INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

Plan Operativo Anual Institucional POA 2025



INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

Plan Operativo Anual 2025

Elaborado:

Ing. Verónica Luisana López Mendizábal, Mgt.
Responsable de Unidad de Planificación Estratégica

Aprobado por el Órgano Colegiado Superior

Ing. Javier Segovia Chiliquinga, PhD.
PRESIDENTE DEL ÒRGANO COLEGIADO SUPERIOR

Ing. Marco Antonio Villamar Coloma, PhD.
MIEMBRO DEL ÒRGANO COLEGIADO SUPERIOR

Ing. Anita Patricia Muñoz Ponce, Mgt.
MIEMBRO DEL ÒRGANO COLEGIADO SUPERIOR

Ing. Ronald Carriel Palma, Mgt.
MIEMBRO DEL ÒRGANO COLEGIADO SUPERIOR



INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

Oficio N° ISTB- OCS-2025-015-ELSA
Babahoyo, 06 de mayo del 2025

Ing. Verónica López Mendizábal, Ms
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL ISTB

Presente.

Por medio de la presente se da a conocer a Usted que el Órgano Colegiado Superior en Sesión Ordinaria N° 005 del día 06 de mayo del 2025 resolvió:

- ✓ **APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO.**

Comunicado que se hace extensivo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Eliana Solórzano A.
SECRETARIA DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR – ISTB

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO
ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR

INDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÒN 4
ANTECEDENTES 5
Breve síntesis histórica de la institución 5
Descripción Institucional 7
MARCO NORMATIVO 8
Marco Normativo Nacional 8
Marco Normativo Institucional 9
Oferta Académica 10
PLAN ESTRATÈGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2028 15
ELEMENTOS ORIENTADORES DEL PEDI 15
Misión 15
Visión 15
Valores Institucionales 15
Principios Institucionales 16
OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI) 2023 - 2028 18
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 19
Estructura Organizacional 20
Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025. 21
Articulación del Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda 2035 y el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo. 25
OBJETIVOS ESTRATÈGICOS, ESTRATEGIAS ESPECIFICAS Y OBJETIVOS OPERATIVOS 27
ESTRATEGIA Específicas y Objetivos Operativos del Eje ACADEMIA 28
ESTRATEGIA Específicas y Objetivos Operativos del Eje INVESTIGACIÓN 40
ESTRATEGIA Específicas y Objetivos Operativos del Eje VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD 43
ESTRATEGIA Específicas y Objetivos Operativos del Eje GESTIÓN 51
Conclusiones 83
Recomendaciones 83

PRESENTACIÓN

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, en su compromiso con la excelencia académica y la mejora continua, presenta el Plan Operativo Anual (POA) 2025, un instrumento fundamental para la gestión eficiente y efectiva de los recursos institucionales, alineado con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2028.

El presente documento tiene como propósito establecer las actividades, metas e indicadores que permitirán garantizar el cumplimiento de los ejes estratégicos de la institución, optimizando los procesos académicos, administrativos y de vinculación con la sociedad. La elaboración del POA 2025 ha sido un proceso participativo que ha involucrado a todas las instancias institucionales, asegurando su pertinencia, viabilidad, ejecución y evaluación, mismas que estarán acompañadas por procesos sistemáticos de seguimiento y control, garantizando así el uso adecuado de los recursos y el logro de los resultados esperados en beneficio de la comunidad educativa. Entre los principales aspectos contemplados en este plan, se destacan:

- Fortalecimiento de la Calidad Académica: Mediante la implementación de estrategias para la mejora de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación del desempeño docente.
- Innovación y Tecnología: Con la incorporación de herramientas digitales y metodologías innovadoras en los procesos de formación.
- Vinculación con la Sociedad: Ejecución de proyectos que fomenten la interacción de la institución con el sector productivo y la comunidad.
- Gestión Administrativa: Optimización del uso de los recursos institucionales para garantizar la sostenibilidad y eficiencia operativa.
- Bienestar Institucional: Mediante el desarrollo de acciones que promuevan un entorno de estudio y trabajo adecuado para estudiantes, docentes y personal administrativo.

En el marco de las disposiciones legales vigentes, así como de la actualización del Estatuto Institucional aprobada por el Órgano Colegiado Superior en sesión ordinaria N.° 004 del 4 de abril de 2025, el presente POA incorpora directrices que responden a la nueva estructura organizacional y fortalece la articulación entre los niveles de planificación estratégica y operativa. Asimismo, promueve una gestión participativa, transparente y orientada al cumplimiento de la misión institucional, contribuyendo al desarrollo tecnológico, social y productivo de la región y del país.

1. ANTECEDENTES

1.1 Breve síntesis histórica de la institución

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, proviene de una de las instituciones educativas con un alto grado de reconocimiento dentro de la provincia de Los Ríos, como lo era en aquel entonces el Colegio Nacional de Señoritas Babahoyo, el cual fue creado mediante Resolución Ministerial No. 635 del 19 de mayo de 1961, el presente plantel mantuvo un rotundo éxito convirtiéndose desde sus inicios en una institución de calidad educativa, que vio florecer a extraordinarias mujeres, que hasta la fecha son ejemplo de superación y trabajo. Para esa época, el entonces Ministro de Educación y Cultura Pública señor Sergio Quirola, consideró, que el creciente volumen de estudiantes ameritaba la creación del bachillerato en Humanidades Modernas, debido al auge de ingresos de jóvenes a las universidades que saturaban las capacidades de las mismas.

La ciudad de Babahoyo seguía rampante en su crecimiento demográfico y el Colegio Nacional de Señoritas Babahoyo presentaba a la par un elevado número de egresados, que en algunos casos tenían dificultad para trasladarse a lugares distantes, así como para conseguir cupos en las universidades por la fuerte demanda. Como una respuesta muy acertada para esta situación, se logra mediante Resolución No. 495 del 25 febrero de 1986 la autorización para el funcionamiento del ciclo Post Bachillerato, con las especializaciones de Contabilidad de Costos y Manualidades, con gran acogida. Gracias al afán del Ministerio del ramo por responder al creciente interés de los jóvenes por continuar profesionalizándose, mediante el acuerdo N°3.922 del 12 de mayo de 1986, se transforma en Instituto Técnico Superior al Colegio Nacional de Señoritas Babahoyo y el 25 de marzo de 1987 mediante acuerdo ministerial N°421 se autoriza el funcionamiento de las especializaciones de Programación de Sistemas de Cómputo y Administración de Empresas en la Sección Post-Bachillerato. Casi una década después, el 24 de julio de 1996 mediante acuerdo Ministerial N° 3.391 se eleva a la Categoría de Instituto Técnico Superior y Tecnológico, con el tercer año de estudios, con la oferta académica de las carreras de Análisis de Sistemas, Diseño de Modas y Gestión Empresarial.

Entrando al nuevo milenio, un 09 de noviembre del año 2000, el Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica Administrativa del CONESUP a cargo del Lic. Darío Moreira Velásquez, permite que se realice el registro Institucional No 12-004, de esta noble casa del saber hacer, y se transforma en el "Instituto Tecnológico Superior Babahoyo" (ITSB), facultando al Instituto registre en el **nivel Técnico** Superior las carreras de: Contabilidad, Manualidades, Contabilidad de Costos, Administración Comercial, y Programadores de Sistemas de Cómputo y en el **nivel Tecnológico** las carreras de: Diseño de Modas, Gestión Empresarial, Informática y Análisis de Sistemas. Años después, el 01 de agosto del año 2006 se autoriza el funcionamiento de la carrera de Tecnología en Diseño Gráfico Publicitario, mediante ACUERDO Nro. 2012 – 065, firmado por René Ramírez Gallegos Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en el cual se acuerda, declarar entre varios Institutos

técnicos y tecnológicos, al Instituto Tecnológico Superior Babahoyo como entidad operativa desconcentrada de la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; quedando de esta manera como entidad independiente de lo que ahora se conoce como Unidad Educativa Babahoyo.

El Instituto Tecnológico Superior Babahoyo, al notar la constante demanda del sector laboral y en estricto apego a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, sus reglamentos, así como las normas inherentes a la educación superior, el 07 de junio del 2017 se crean las nuevas carreras de: Diseño Gráfico Publicitario, mediante resolución N° RPC-SO-19-No.357-2017, Tecnología Superior En Desarrollo De Software, mediante resolución RPC-SO-359-2017 y el 28 de junio del 2017 Tecnología Superior en Planificación y Gestión del Transporte Terrestre, mediante resolución RPC-SO-22-2208-551041HO1-N°420-2017, Tecnología Superior en Administración, mediante resolución RPC-SO-22- 2208-5510413BO1-N°420-2017 y Diseño de Modas con equivalente a Tecnología Superior, mediante resolución N°RPC-SO-22-2208- 5510413BO1-N°420-2017.
Como otro logro más, el 22 de marzo del 2017 el ITSB obtiene la calificación como Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC) por parte de la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitaciones Profesionales SETEC, a fin de CERTIFICAR la experiencia laboral de personas expertas en diversas áreas.

Recientemente, con resolución RPC-SO-21-No.368-2019, de la vigésima primera sesión ordinaria del pleno del Consejo de Educación Superior (CES), desarrollada el 12 de junio de 2019, y con oficio Nro. CES-SG-2019- 157-O del 03 de julio de 2019, se notificó al Rector Magister Gerardo Javier Segovia Chiliquinga, el cambio de denominación de Instituto Tecnológico Superior Babahoyo por "INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO" obedeciendo así, a los nuevos requerimientos de las últimas reformas a la Ley de Educación Superior LOES realizadas en el mes de Agosto del 2018 en su artículo 118, misma que reconoce la educación técnica y tecnológica, como de tercer nivel, revalorizando de esta manera a la oferta académica dirigida al fomento de los procesos productivos.

Mediante Resolución RPC-SO-05-No.143-2021 del 3 de marzo del 2021 y luego de un proceso de transformación alineado a los cambios políticos y sociales del país, el ISTB se fusiona con el Instituto Superior Técnico Eugenio Espejo y con el Instituto Superior Tecnológico Aguirre Abad, ofertando y ejecutando las carreras de estos institutos. Actualmente su oferta académica comprende las carreras técnico superiores: Técnico Superior en Obras Civiles y Técnico Superior en Producción Agrícola; y, las tecnologías: Diseño de Modas con nivel equivalente a Tecnología Superior, Diseño Gráfico con nivel equivalente a Tecnología Superior, Tecnología Superior en Desarrollo de Software, Tecnología Superior en Contabilidad, Tecnología Superior en Planificación y Gestión de Transporte Terrestre, Tecnología Superior en Administración, Tecnología Superior en Contabilidad y Asesoría Tributaria y Diseño de Modas.

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, actualmente brinda sus servicios en la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, en la avenida Dr. Enrique Ponce Luque Diagonal al Servicio de Rentas Internas, siendo el Magister Gerardo Javier Segovia Chiliquinga, PhD la máxima autoridad institucional y el Master Marco Villamar Coloma, PhD el Vicerrector Académico, quienes bajo los lineamientos establecidos por la Constitución y la ley, llevan a cargo la gran labor de dirigir esta gran institución de educación superior en beneficio de la región y el país.

1.2 Descripción Institucional

Tabla 1: *Datos Generales de la Institución*

RUC:	0968607810001
Nombre de la Institución:	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO
Función a la que pertenece:	Instituciones de Educación Superior
Sector:	Publico
Periodo del Plan Operativo Anual:	2025
Provincia:	Los Ríos
Cantón:	Babahoyo
Parroquia:	Camilo Ponce
Dirección:	Av. Enrique Ponce Luque (Diagonal al Servicio de Rentas Internas).
Correo electrónico:	rectorado@istb.edu.ec
Página web:	https://istb.edu.ec/

Fuente: Rectorado. **Elaboración:** Unidad de Planificación Estratégica (2025)

Tabla 2: *Datos del Representante Legal*

Nombre del representante legal:	PhD. Javier Segovia Chiliquinga
Cargo del representante legal:	Rector
Fecha de designación:	19 de mayo del 2017
Correo Electrónico:	rectorado@istb.edu.ec

Fuente: Rectorado. **Elaboración:** Unidad de Planificación Estratégica (2025)

Tabla 3: *Datos del responsable de Elaboración Poa 2025 Institucional*

Nombre del responsable:	Ing. Verónica López Mendizábal, Mgt.
Cargo del representante legal:	Responsable de la Unidad de Planificación Estratégica.
Fecha de designación:	15 de abril del 2025
Correo Electrónico:	upe@istb.edu.ec

Fuente: Rectorado. **Elaboración:** Unidad de Planificación Estratégica (2025)

2. MARCO NORMATIVO

2.1 Marco Normativo Nacional

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, como Institución Pública de Educación Superior, se rige por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su Reglamento, las normativas del Consejo de Educación Superior (CES), las regulaciones del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). De estos cuerpos legales y reglamentarios que regulan al Sistema de Educación Superior, para efectos de direccionamiento estratégico y operativo institucional, se destacan los siguientes ámbitos:

- Educación centrada en el ser humano como deber del Estado y como derecho que responde al interés público.
  (Art. 26, 27 y 28 de la Constitución de la República del Ecuador).

- Formación académica y profesional con visión científica y humanista, garantizando libertad de enseñanza, libertad de cátedra en la educación superior, protección y rescate de lengua y cultura.
  (Art. 27 y 350 de la Constitución de la República del Ecuador).

- Educación Superior articulada al Plan Nacional de Desarrollo, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica.
  (Art. 351 y 355 de la Constitución de la República del Ecuador)
  (Art. 12, 17 y 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior)

- Principios de gratuidad para la educación superior pública de tercer nivel.
  (Art. 355 de la Constitución de la República del Ecuador)
  (Art. 80 de la Ley Orgánica de Educación Superior)

- Fines de una Educación Superior de interés público con igualdad de oportunidades que aporta a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.
  (Art. 3 - 10 de la Ley Orgánica de Educación Superior)
  (Art. 71-74 de la Ley Orgánica de Educación Superior)

- Rendición de cuentas del Sistema de Educación Superior en relación con sus fines y conforme al derecho de acceso de información.
  (Art. 25 y 27 de la Ley Orgánica de Educación Superior)

- Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad a través del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior que ejecutan acciones para aseguramiento y promoción interna de la calidad de carreras y programas académicos.
  (Art. 94-96 de la Ley Orgánica de Educación Superior)

- Disposición normativa para la elaboración de planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo.
  (Disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior)

- Planificación y organización de las actividades del personal académico y asignación horaria.
  (Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de las IES)

- Pertinencia, estructura, organización y planificación de carreras y programas académicos en el marco de dominios académicos para docencia, investigación y vinculación con la sociedad.
  (Reglamento de Régimen Académico)

Marco Normativo Institucional

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, para su organización administrativa y gestión académica se rige por el Estatuto, los reglamentos y las normas internas.

La máxima autoridad de la institución, es el Órgano Colegiado Superior (OCS), integrado por las siguientes autoridades: Rector/a que lo preside, Vicerrector/a, dos (2) representantes de los docentes, un (1) representante de los estudiantes. (ESTATUTO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO BABAHOYO).

Para la planificación operativa institucional, se contemplan los siguientes artículos del Estatuto Institucional:

Art. 22.- Son atribuciones y responsabilidades del Órgano Colegiado Superior:
[…]
h) Aprobar el Plan Operativo Anual.

Art. 25.- Son atribuciones y responsabilidades del Rector:
[…]
o) Dirigir la elaboración del Plan Operativo Anual del instituto para su aprobación del Órgano Colegiado Superior, y su posterior remisión al órgano rector de la política pública de educación superior.

Que, el artículo 64 del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo, señala que a la Unidad de Planificación Estratégica le corresponde en articulación con el Rectorado, formular, monitorear y evaluar la planificación estratégica institucional, coordinando con las funciones de docencia, investigación, vinculación y gestión administrativa, a fin de asegurar la calidad institucional.

Art. 65.- Atribuciones y responsabilidades de Unidad de Planificación Estratégica:
[…]
a) Dirigir el proceso de construcción colectiva de la Planificación Estratégica Institucional

e) Coordinar la elaboración del Plan Operativo Anual del Instituto

Oferta Académica

La oferta académica durante el 2024 – I y 2024 - II fue la siguiente:

Tabla 4. *Número de Estudiantes por Carreras ISTB Vigentes – Oferta Académica 2024 – I*

CARRERA	DURACION DE LA CARRERA	MODALIDAD	TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS
ADMINISTRACION	4 NIVEL	PRESENCIAL	58
ADMINISTRACION FINANCIERA	5 NIVEL	PRESENCIAL	47
ADMINISTRACION FINANCIERA	4 NIVEL	PRESENCIAL	16
CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL	4 NIVEL	PRESENCIAL	25
CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA	5 NIVEL	PRESENCIAL	45
CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA	4 NIVEL	PRESENCIAL	14
DESARROLLO DE SOFTWARE	4 NIVEL	PRESENCIAL	20
DISEÑO DE MODAS	5 NIVEL	PRESENCIAL	48
DISEÑO DE MODAS CON NIVEL EQUIVALENTE A TECNOLOGIA SUPERIOR	5 NIVEL	PRESENCIAL	35
DISEÑO GRAFICO	4 NIVEL	PRESENCIAL	25
DISEÑO GRAFICO CON NIVEL EQUIVALENTE A TECNOLOGIA SUPERIOR	5 NIVEL	PRESENCIAL	77
PLANIFICACION DE TRANSPORTE TERRESTRE	4 NIVEL	DUAL	15
PRODUCCION AGRICOLA	4 NIVEL	PRESENCIAL	45
REDES Y TELECOMUNICACIONES	5 NIVEL	PRESENCIAL	24
TECNICO SUPERIOR EN OBRAS CIVILES	4 NIVEL	PRESENCIAL	76
TECNICO SUPERIOR EN PRODUCCION AGRICOLA	4 NIVEL	PRESENCIAL	114
TECNOLOGIA SUPERIOR EN ADMINISTRACION	5 NIVEL	PRESENCIAL	115
TECNOLOGIA SUPERIOR EN CONTABILIDAD	5 NIVEL	PRESENCIAL	11
TECNOLOGIA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE	5 NIVEL	PRESENCIAL	50
TECNOLOGIA SUPERIOR EN PLANIFICACION Y GESTION DEL TRANSPORTE TERRESTRE	5 NIVEL	DUAL	77
			937

Fuente: *Sistema Integrado de Gestión Académica.* ***Elaboración:*** *Unidad de Planificación Estratégica (2025)*

Tabla 5. *Número de Estudiantes por Carreras ISTB Vigentes – Oferta Académica 2024 – II*

CARRERA	DURACION	MODALIDAD	TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS
ADMINISTRACION	4 NIVEL	PRESENCIAL	79
ADMINISTRACION FINANCIERA	5 NIVEL	PRESENCIAL	41
ADMINISTRACION FINANCIERA	4 NIVEL	PRESENCIAL	30
CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL	4 NIVEL	PRESENCIAL	53
CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA	5 NIVEL	PRESENCIAL	40
CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA	4 NIVEL	PRESENCIAL	23
DESARROLLO DE SOFTWARE	4 NIVEL	PRESENCIAL	27
DISEÑO DE MODAS	5 NIVEL	PRESENCIAL	37
DISEÑO DE MODAS CON NIVEL EQUIVALENTE A TECNOLOGIA SUPERIOR	5 NIVEL	PRESENCIAL	5
DISEÑO GRAFICO	4 NIVEL	PRESENCIAL	57
DISEÑO GRAFICO CON NIVEL EQUIVALENTE A TECNOLOGIA	5 NIVEL	PRESENCIAL	49
PLANIFICACION DE TRANSPORTE TERRESTRE	4 NIVEL	DUAL	34
PRODUCCION AGRICOLA	4 NIVEL	PRESENCIAL	81
REDES Y TELECOMUNICACIONES	5 NIVEL	PRESENCIAL	24
REDES Y TELECOMUNICACIONES	4 NIVEL	PRESENCIAL	15
TECNICO SUPERIOR EN OBRAS CIVILES	4 NIVEL	PRESENCIAL	48
TECNICO SUPERIOR EN PRODUCCION AGRICOLA	4 NIVEL	PRESENCIAL	69
TECNOLOGIA SUPERIOR EN ADMINISTRACION	5 NIVEL	PRESENCIAL	42
TECNOLOGIA SUPERIOR EN CONTABILIDAD	5 NIVEL	PRESENCIAL	2
TECNOLOGIA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE	5 NIVEL	PRESENCIAL	17
TECNOLOGIA SUPERIOR EN PLANIFICACION Y GESTION DEL TRANSPORTE TERRESTRE	5 NIVEL	DUAL	31
			804

Fuente: *Sistema Integrado de Gestión Académica.* ***Elaboración:*** *Unidad de Planificación Estratégica (2025)*

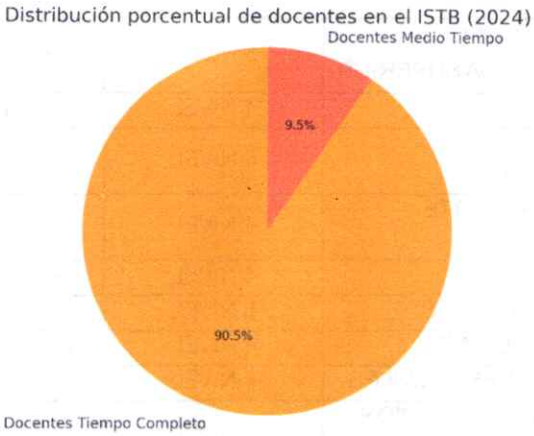
Nuestra Gente

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo es una familia formada por docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicios, que persigue un objetivo común.

LOS DOCENTES:

En el 2024 el ISTB contó con el aporte comprometido de 105 docentes, de los cuales 95 son docentes de tiempo completo, y 10 docentes de medio tiempo.

Gráfico 1. *Personal docente del ISTB*



Fuente: *Talento Humano* ***Elaboración:*** *Unidad de Planificación Estratégica (2025)*

Esta distribución revela un alto nivel de compromiso institucional con la estabilidad y permanencia del cuerpo docente, lo que favorece significativamente la continuidad académica, la planificación docente, el acompañamiento a los estudiantes y el desarrollo de proyectos de investigación y vinculación con la comunidad. El predominio de docentes a tiempo completo también permite una mayor integración con los procesos de gestión institucional, fortaleciendo el trabajo colaborativo, la evaluación permanente y la mejora continua de la calidad educativa.

En términos institucionales, esta configuración del cuerpo docente responde a una **política de fortalecimiento del talento humano**, clave para alcanzar los objetivos definidos en la planificación estratégica 2023–2028 y consolidar al ISTB como una institución técnica de referencia en la región.

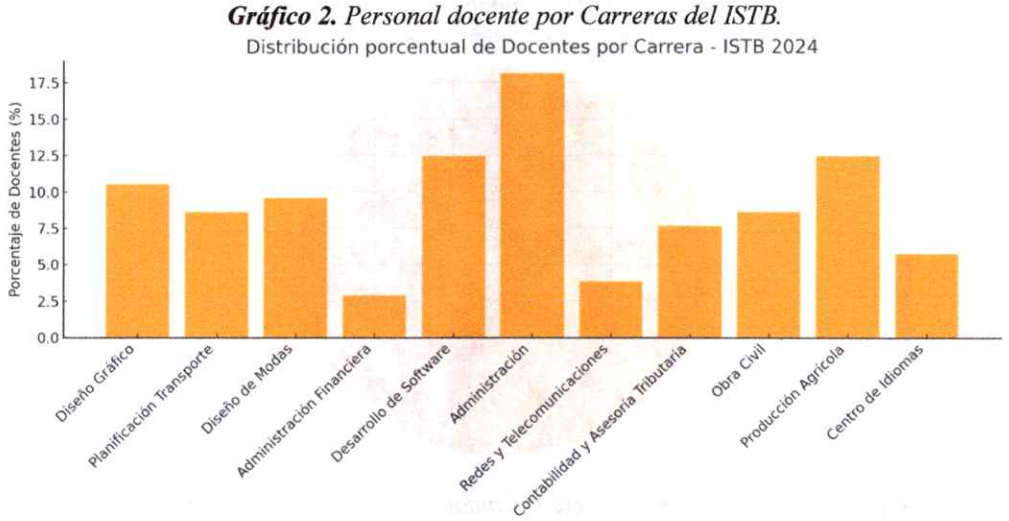
TOTAL, DE DOCENTES POR CARRERAS Y CENTROS:

Tabla 6. Docentes por Áreas y Centros ISTB

No	AREAS	Docentes por Carrera y Centros
1	**Diseño Gráfico**	11
2	**Planificación del Transporte Terrestre**	9
3	**Diseño de Modas**	10
4	**Administración Financiera**	3
5	**Desarrollo de Software**	13
6	**Administración**	19
7	**Redes y Telecomunicaciones**	4
8	**Contabilidad y Asesoría Tributaria**	8
9	**Obra Civil**	9
10	**Producción Agrícola**	13
11	**Centro de Idiomas**	6
TOTAL		**105**

Fuente: *Unidad de Talento Humano.* ***Elaboración:*** *Unidad de Planificación Estratégica (2025)*

Gráfico 2. *Personal docente por Carreras del ISTB.*



Fuente: *Talento Humano* ***Elaboración:*** *Unidad de Planificación Estratégica (2025)*

La carrera con mayor porcentaje de docentes es Administración, con un 18.1% del total, lo que evidencia su peso significativo en la oferta educativa del instituto, ya sea por número de paralelos, matrículas activas o carga académica. Le siguen Desarrollo de Software y Producción Agrícola, ambas con un 12.4%, lo que demuestra un compromiso institucional por fortalecer las áreas tecnológicas y productivas, alineadas con las tendencias del mercado laboral.

Diseño Gráfico y Diseño de Modas también mantienen una presencia importante con 10.5% y 9.5% respectivamente, lo cual reafirma el enfoque creativo y técnico del ISTB.

en carreras de diseño. Las carreras como Obra Civil, Planificación del Transporte Terrestre, y Contabilidad y Asesoría Tributaria se ubican en un rango medio entre el 7.6% y el 8.6%, manteniendo un equilibrio razonable en cuanto a recursos docentes. Las menores asignaciones porcentuales corresponden a Administración Financiera (2.9%), Redes y Telecomunicaciones (3.8%) y el Centro de Idiomas (5.7%).

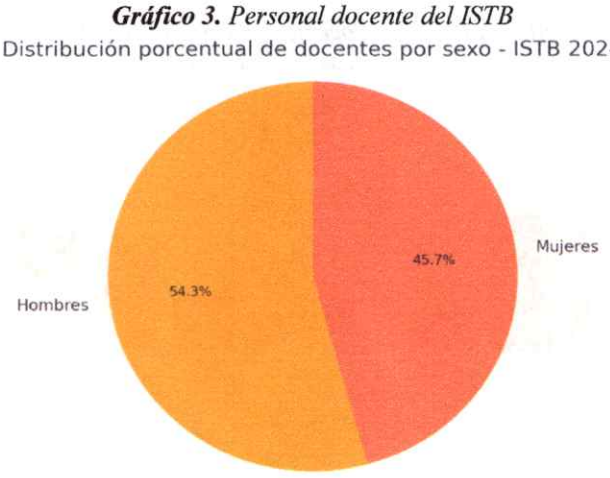
TOTAL, DE DOCENTES POR SEXO:

En el instituto existe una distribución por sexo bastante equilibrada dentro del cuerpo docente:

- **Hombres:** 57 docentes (**54.3%**)
- **Mujeres:** 48 docentes (**45.7%**)

Esta proporción evidencia un **compromiso institucional real con la equidad de género**, al mantener una representación significativa de mujeres en la planta docente, en un contexto donde muchas instituciones de educación técnica y tecnológica aún presentan brechas más marcadas.

Gráfico 3. *Personal docente del ISTB*



Fuente: *Talento Humano* ***Elaboración:*** *Unidad de Planificación Estratégica (2025)*

PLAN ESTRATÈGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2028

El Instituto Superior Tecnológico de Babahoyo (ISTB) está comprometido con el cumplimiento de su misión y visión, basando su accionar en un marco de principios que guían el comportamiento de sus miembros. La filosofía institucional vigente en el 2025 define los valores y principios fundamentales que orientan las acciones de la comunidad institucional.

ELEMENTOS ORIENTADORES DEL PEDI

Todas las acciones que se ejecutan en el instituto están orientadas a cumplir con su misión y visión, basado en un marco de principios que guían el comportamiento de sus miembros. A continuación, se puede apreciar la filosofía institucional vigente en el 2025.

Misión

Somos una institución de Educación Superior, orientada a formar profesionales técnicos y tecnológicos competentes, con valores éticos y morales que contribuyan al desarrollo social, económico, político y cultural del país, mediante el fortalecimiento sistemático de la docencia, vinculación con la sociedad e investigación.



Visión



Ser un Instituto Tecnológico de Educación Superior acreditado, con una oferta académica pertinente a las necesidades del territorio, siendo un referente a nivel nacional que contribuye a la sociedad con profesionales integrales que aportan al desarrollo sostenible del país.

Valores Institucionales

a) **Respeto:** En la comunidad institucional el respeto implica reconocer y valorar la dignidad, derechos y opiniones de los demás. Se traduce en un trato cortés y considerado hacia colegas, superiores y subordinados, fomentando un ambiente de trabajo positivo y colaborativo.
b) **Solidaridad:** Se refiere a la disposición a apoyar y ayudar a los demás en el entorno laboral. Este valor promueve la cooperación y el trabajo en equipo, así como la empatía hacia las dificultades que pueden enfrentar.

otros, fortaleciendo así las relaciones interpersonales y el sentido de comunidad.

c) **Transparencia:** En el ámbito profesional y académico implica la apertura y claridad en la comunicación y en la toma de decisiones. Significa compartir información relevante de manera honesta y accesible, lo que genera confianza entre los miembros de la comunidad institucional.
d) **Equidad:** Se refiere a tratar a todos los individuos de manera justa y sin discriminación. En un entorno profesional, esto implica garantizar que todos tengan las mismas oportunidades para crecer, desarrollarse y ser reconocidos por su trabajo, independientemente de su origen o características personales.
e) **Responsabilidad:** Es la capacidad de asumir las consecuencias de las propias acciones y decisiones. En el contexto institucional, esto significa cumplir con las obligaciones laborales y/o académicas, ser puntual, entregar trabajos a tiempo y rendir cuentas por los resultados obtenidos.
f) **Sencillez:** Es la capacidad de comunicar ideas complejas de manera clara y comprensible. También implica mantener un enfoque directo y sin complicaciones en la resolución de problemas, lo que facilita la colaboración y mejora la eficiencia.
g) **Honestidad:** Es el valor que implica ser sincero y transparente en todas las interacciones profesionales. Esto incluye no solo decir la verdad, sino también actuar con integridad, evitando engaños o manipulaciones. La honestidad es fundamental para construir relaciones de confianza duraderas en el entorno laboral y académico.

Principios Institucionales

a) **Cogobierno:** Se refiere a un modelo de gestión en el que diferentes actores, como estudiantes, docentes y graduados, participan de manera conjunta en la toma de decisiones dentro de una institución. Este principio promueve la democracia y la inclusión, permitiendo que todas las voces sean escuchadas y que las decisiones reflejen un consenso amplio.
b) **Igualdad de Oportunidades:** Es el principio que asegura que todas las personas tengan acceso a las mismas posibilidades de desarrollo y éxito, sin importar su origen, género, raza o condición socioeconómica. En el ámbito institucional, esto implica crear un entorno donde todos los miembros de la comunidad puedan acceder a formación y recursos en condiciones equitativas.
c) **Calidad:** Se refiere al estándar de excelencia que se busca alcanzar en productos, servicios o procesos. En un contexto profesional, implica cumplir con las expectativas y necesidades de los clientes y usuarios, garantizando que el trabajo realizado sea efectivo, eficiente y confiable.
d) **Pertinencia:** Se refiere a la relevancia y adecuación de acciones en relación a las necesidades del contexto social y económico. En el ámbito institucional, implica que las decisiones y estrategias adoptadas deben estar

alineadas con las realidades y demandas del entorno en el que se desenvuelve el instituto.

e) **Integralidad:** Es el enfoque que considera todos los aspectos de una situación o problema en su conjunto. En un contexto profesional y académico, este principio promueve un abordaje holístico que toma en cuenta diversas dimensiones (sociales, económicas, culturales) para desarrollar soluciones más efectivas y sostenibles.

f) **Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento:** Este principio se refiere al derecho de los individuos o grupos a definir sus propias formas de pensar y producir conocimiento. En el ámbito institucional, fomenta la creatividad y la innovación al permitir que los profesionales desarrollen sus ideas y enfoques sin imposiciones externas.

g) **Universalidad:** Esto implica que ciertos derechos y principios son aplicables a todas las personas sin excepción. En el contexto profesional, esto significa promover prácticas inclusivas que respeten la diversidad cultural y social, garantizando que todos tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades.

h) **Equidad:** Se refiere a la justicia en el trato hacia los miembros de la comunidad académica, considerando sus diferencias individuales para proporcionar lo que cada uno necesita para alcanzar su máximo potencial. En el ámbito institucional, esto implica adaptar políticas y prácticas para asegurar que todos tengan acceso a recursos adecuados según sus circunstancias.

i) **Progresividad:** Es el principio que implica avanzar hacia mejoras continuas en políticas, prácticas o condiciones laborales. En un contexto profesional, esto significa implementar cambios graduales que busquen el desarrollo sostenible y el bienestar general dentro de la institución.

j) **Interculturalidad:** Se refiere al reconocimiento y respeto por la diversidad cultural dentro de un entorno. En el ámbito profesional, promueve la interacción positiva entre diferentes culturas, fomentando un ambiente inclusivo donde se valoren distintas perspectivas.

k) **Solidaridad:** Es el principio que impulsa a las personas a apoyarse mutuamente en situaciones difíciles. En un contexto institucional, fomenta un ambiente colaborativo donde los miembros de la comunidad educativa trabajan juntos para lograr objetivos comunes y ayudar a quienes lo necesiten dentro del equipo.

l) **Movilidad:** Se refiere a la capacidad de los individuos para moverse entre diferentes roles o posiciones dentro de una organización o sector. Este principio promueve oportunidades de desarrollo profesional y crecimiento personal al permitir cambios en la trayectoria laboral según intereses y habilidades.

m) **No Discriminación:** El principio de no discriminación establece que ninguna persona debe ser tratada injustamente debido a características personales como raza, género, orientación sexual o discapacidad. En el

instituto, esto implica crear políticas claras para prevenir cualquier forma de exclusión o trato desigual en el lugar de trabajo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI) 2023 - 2028

El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo considera cuatro objetivos estratégicos que se orientan a mejorar la calidad en las funciones sustantivas (docencia, investigación y vinculación con la sociedad) así como potenciar la gestión efectiva de los procesos de soporte.

EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA

01

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.- Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.

02

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.- Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos, técnicos y la innovación.

EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

03

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.- Vincular la labor y presencia del tecnológico con sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales para contribuir al desarrollo integral.

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN

04

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.- Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de gestión esencial utilizada por muchas instituciones para planificar y coordinar las actividades a realizar durante un año determinado. En este contexto, el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo lo emplea para promover la calidad y el mejoramiento continuo de su gestión.

La Unidad de Planificación Estratégica, en colaboración con las autoridades, es responsable de articular y coordinar el sistema de planificación institucional mediante una dirección estratégica participativa en los ámbitos académicos y administrativos.

Esto implica asegurar que la institución tenga una visión clara de su dirección estratégica y que se implementen acciones concretas para alcanzar los objetivos establecidos.

El Plan Operativo Anual Institucional se presenta como un instrumento fundamental para evidenciar y ejecutar el direccionamiento estratégico de la institución. Este plan está vinculado y alineado con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023 – 2028, que establece los ejes y objetivos estratégicos a largo plazo. En otras palabras, el POA es una herramienta más detallada y específica que desglosa las acciones y metas a alcanzar en el transcurso del año 2025, en concordancia con los objetivos estratégicos establecidos en PEDI.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO
ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR

Estructura Organizacional

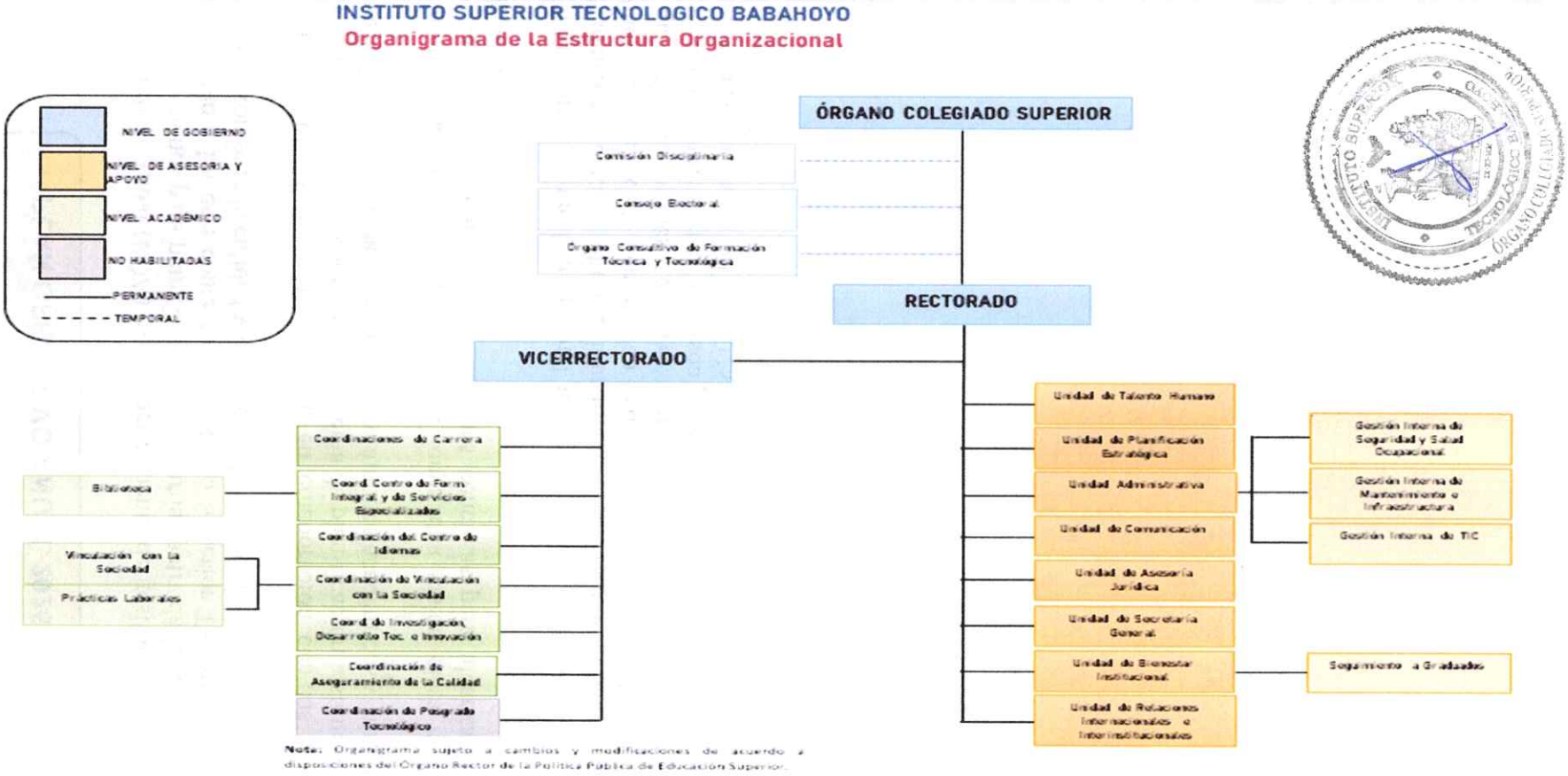


Ilustración 1. Organigrama de la Estructura Institucional y Académica del ISTB
Fuente: *Talento Humano.*

Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025.

El Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 establece objetivos y metas en materia de educación superior que están alineados con las misiones y responsabilidades de los institutos de educación superior (IES). A continuación, se detalla cómo se articula el Plan Nacional de Desarrollo con el instituto:

Plan Nacional de Desarrollo:

Objetivo Nacional 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Política 2.3: Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.

Meta: Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025.

Se relaciona con Objetivo Estratégico Academia PEDI 2023 – 2028 (ISTB): Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.

ESTRATEGIA para la articulación:

- Fortalecer la eficiencia académica para lograr niveles óptimos de calidad
- Implementar programas de estímulos positivos, capacitación de especialización profesional y educación continua para la comunidad institucional
- Estandarizar el proceso de acompañamiento y seguimiento a los graduados.
- Coordinar el proceso de aprendizaje de los estudiantes utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Fortalecer la formación práctica en el entorno académico
- Establecer vínculos estrechos con empresas e instituciones del sector productivo para ofrecer prácticas preprofesionales y oportunidades de empleo a los estudiantes.
- Fomentar una cultura institucional que valore la permanencia y el éxito de los estudiantes, reconociendo sus logros y brindándoles el apoyo necesario para alcanzar sus metas.

Objetivo Nacional 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Política 2.4: 2.4 Desarrollar el sistema de educación superior a través de nuevas modalidades de estudio, carreras y profundización de la educación técnica tecnológica como mecanismo para la profesionalización de la población.

Meta: Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 44.674 en el año 2022 a 60.404 al 2025.

Se relaciona con Objetivo Estratégico Academia PEDI 2023 – 2028 (ISTB): Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.

ESTRATEGIA para la articulación:

- Actualizar y fortalecer los planes de estudio de las carreras técnicas y tecnológicas existentes para asegurar que respondan a las necesidades actuales del mercado laboral.
- Coordinar los procesos de titulación para los egresados de la institución
- Seguimiento al proceso de titulación para la obtención de títulos de los egresados de la institución.

Objetivo Nacional 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Política 2.5: Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.

Meta: Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 13.777 en el año 2022 a 16.727 al 2025.

Se relaciona con Objetivo Estratégico Investigación PEDI 2023 – 2028 (ISTB): Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación.

ESTRATEGIA para la articulación:

- Elaborar y ejecutar del plan de investigación institucional.
- Incorporar la investigación como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de investigación.
- Participar en eventos y publicaciones científicos - técnicos.
- Ejecutar proyectos de investigación, desarrollo experimental e innovación.

Objetivo Nacional 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Política 2.5: Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.

Meta: Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 13.777 en el año 2022 a 16.727 al 2025.

Objetivo Estratégico Vinculación con la sociedad PEDI 2023 – 2028 (ISTB): Vincular la labor y presencia del tecnológico con sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales para contribuir al desarrollo integral.

ESTRATEGIA para la articulación:

- Articular la gestión de programas de vinculación, la formalización de alianzas estratégicas y la organización de eventos intersectoriales, garantizando la colaboración efectiva entre el tecnológico y los sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales.
- Socializar conocimientos que propendan a la actualización permanente.
- Fortalecer el sistema de formación prácticas y modalidad dual
- Fortalecer la presencia del instituto en la comunidad.
- Evaluación y difusión de los resultados de los proyectos de vinculación

Articulación del Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda 2030 y el Instituto Tecnológico Superior Babahoyo.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el Nuevo Ecuador 2024-2025, alineados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, pueden encontrar un socio clave en el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo. Aquí se detalla cómo se relacionan estos tres niveles:

El Plan Nacional de Desarrollo define objetivos nacionales en ejes social, económico, ambiental y de seguridad integral.

La Agenda 2030 plantea los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global.

El Instituto Tecnológico Superior Babahoyo contribuye al cumplimiento de ambos a través de su oferta académica, investigación, vinculación con la sociedad y educación superior de calidad en las siguientes metas:

Tabla 1. Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030

Objetivos	**Metas**	**Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)**
Objetivo 1. Fin de la Pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	1.4 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerables.	Vinculación con la sociedad: Vincular la labor y presencia del tecnológico con sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales para contribuir al desarrollo integral.
Objetivo 2. Hambre Cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.	Investigación: Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación.
Objetivo 3: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.	Investigación: Fortalecer la investigación y desarrollo experimental, las publicaciones y participación en eventos científicos – técnicos; y la innovación.
Objetivo 4. Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una altura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	Gestión. - Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia. Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.

Objetivo 5. Igualdad de Género: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	Gestión. - Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.
Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.6 De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.
Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables: Garantizar modalidades de consumo y producciones sostenibles.	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.
Objetivo 13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.
Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	Gestión. - Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.

Fuente: Agenda 2030 Elaborado por: Unidad de Planificación Estratégica (2025)

Articulación del Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda 2035 y el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo.

Al igual que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2024-2025 se articula con la Agenda 2030 global, el Instituto Superior Tecnológico Babahoyo juega un papel fundamental en la implementación de la Agenda Nacional Ecuador 2035. El Instituto Superior Tecnológico Babahoyo se alinea a los siguientes objetivos de la agenda 2035:

Tabla 2. Objetivos de la Agenda 2035

Objetivo nacional	*Metas*	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)
Objetivo Nacional 1: Acceso, Permanencia y Titulación	Alcanzar una tasa bruta de matrícula en educación superior del 70% Llegar al 50% de la participación de mujeres en carreras y programas en el campo Aumentar el porcentaje de matriculados de la educación superior pública del 64% al 80%. Obtener una tasa de eficiencia terminal (tasa de titulación) en la educación superior del 60%.	Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social. Gestión. - Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.
Objetivo Nacional 2: Pertinencia de la Oferta Profesional y Académica	Incrementar el porcentaje de la matrícula pertinente en la educación superior al 70%. Aumentar el porcentaje de la matrícula en el nivel técnico y tecnológico al 20%, en relación a la matrícula total en educación superior.	Academia: Fomentar una oferta académica flexible adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva para el mercado laboral, garantizando calidad, pertinencia y relevancia social.
Objetivo Nacional 7: Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	El 100% institutos técnicos y tecnológicos estén acreditados por el CACES permanentes de aseguramiento y mejoramiento permanente de la calidad.	Gestión. - Fortalecer la gestión administrativa con pertinencia.

Fuente: *Agenda Educación Superior 2035* ***Elaborado por:*** *Unidad de Planificación Estratégica*

OBJETIVOS ESTRATÈGICOS, ESTRATEGIAS ESPECIFICAS Y OBJETIVOS OPERATIVOS







OBJETIVOS ESTRATÈGICOS

ESTRATEGIA ESPECIFICAS

OBJETIVOS OPERATIVOS

PLAN ESTRATÈGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023 – 2028
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025
ACADEMIA

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: FOMENTAR UNA OFERTA ACADÉMICA FLEXIBLE ADAPTADA A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD Y ATRACTIVA PARA EL MERCADO LABORAL, GARANTIZANDO CALIDAD, PERTINENCIA Y RELEVANCIA SOCIAL.

ESTRATEGIA Específicas y Objetivos Operativos del Eje ACADEMIA

EA1: Fortalecer la eficiencia académica para lograr niveles óptimos de calidad.

- EA1-OP1: Organizar actividades y distributivos docentes de las carreras en coordinación con vicerrectorado.
- EA1-OP2: Dar seguimiento, control y evaluación del proceso docente.
- EA1-OP3: Coordinar la publicación editorializada por parte de los docentes.
- EA1-OP4: Fortalecer la formación práctica en el entorno académico.
- EA1-OP5: Coordinar el proceso de aprendizaje de los estudiantes utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- EA1-OP6: Fomentar el aprendizaje de un segundo idioma a todos los miembros de la comunidad estudiantil.

EA2: Implementar programas de estímulos positivos, capacitación de especialización profesional y educación continua para la comunidad institucional.

- EA2-OP7: Planificar, diseñar y aplicar acompañamiento pedagógico y estímulos positivos a estudiantes desde la admisión hasta la culminación de los estudios.
- EA2-OP8: Coordinar la formación académica en curso y capacitación.

EA3: Estandarizar el proceso de acompañamiento y seguimiento a los graduados.

EA3-OP9: Coordinar los procesos de titulación para los egresados de la institución.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025					
EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA					
AREA:	**Coordinaciones de Carrera**				
ESTRATEGIA EA1:	**FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.**				
OBJETIVO OPERATIVO EA1-OP1:	Organizar actividades y distributivos docentes de las carreras en coordinación con vicerrectorado.				
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Carrera	**Responsable de Seguimiento:**		Vicerrectorado	
ACTIVIDADES (3)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Planificación del período académico especificando la necesidad docente.	Número de periodos académicos planificados con requerimientos claros	2	1	1	Informe de Necesidad Docente, en caso de no tener necesidad presentar oficio con planta docente adecuada / Acta de reunión con Vicerrectorado / Cronograma académico
Elaboración del distributivo acorde a las necesidades de las carreras.	Número de distributivos por Periodo Académico aprobados por carrera.	2	1	1	Distributivos legalizados/ Matriz de la información sobre profesores, con las asignaturas dictadas por cada uno y las horas de clase impartidas en cada una de ellas; debe estar impresa, firmada y escaneada.
Elaboración de horarios de las carreras.	Porcentaje de carreras con horarios estructurados y aprobados	100%	100%	100%	Informe de horarios por periodo académico aprobados por Vicerrectorado.

EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - COORDINACIONES DE CARRERA					
ESTRATEGIA EA1:	**FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.**				
OBJETIVO OPERATIVO EA1-OP2:	Ejecutar el seguimiento, control y evaluación al proceso docente.				
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Carrera/ CAI delegado de Vicerrectorado	**Responsable de Seguimiento:**		Vicerrectorado	
ACTIVIDADES (7)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1**	**P2**	
			2025-I	**2025-II**	
Planificación de reuniones de áreas de conocimiento	Número de reuniones planificadas y ejecutadas	2	1	1	Cronograma de actividades Convocatoria por área Actas de reuniones por área firmadas
Elaboración y aprobación de informes de las áreas de conocimiento	Porcentaje de áreas que presentan informe aprobado	100%	100%	100%	Informe de revisión de hojas de bitácoras Informe de revisión y aprobación de PEA Información de revisión y aprobación de Guías Practicas Informe de cobertura y necesidad bibliográfica Informe final donde se sugerencias cambios y adecuaciones al currículo de cada carrera.
Receptar y analizar informes de asistencia, rendimiento académico y aula.	Numero de informes de cumplimiento	2	1	1	Informe de análisis de asistencia, bajo rendimiento y de aula de los cursos de la carrera. Informe a bienestar sobre casos que necesiten de su orientación.
Observación de clases a los docentes, tanto prácticas como teóricas	Numero de informes de cumplimiento	2	1	1	Cronograma de observación de clases a los docentes Convocatoria Acta de reunión Informe de observación de clases teóricas Informe de observación de clases practicas

Evaluación al Plan de Estudios de la asignatura.	Porcentaje de asignaturas evaluadas respecto al total ofertado.	2	1	1	Cronograma de evaluación al PEA Informe de socialización de evaluación al PEA Informe de evaluación al PEA
Elaboración y ejecución del plan de mejoras.	Número de planes de mejora ejecutados.	2	1	1	Plan de mejoras ejecutado. - Reportes de ejecución - Evidencias de mejora aplicada
Verificación de los insumos obtenidos de las actividades del proceso de seguimiento, control y evaluación docente, retroalimentación y plan de mejoras.	Numero de informes	2	1	1	Informes de seguimiento, control y evaluación de las actividades del plan de mejoras propuesto con sus anexos.

EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera					
ESTRATEGIA EA1:	**FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.**				
OBJETIVO OPERATIVO EA1-OP3:	Coordinar la publicación editorializada por parte de los docentes.				
Responsable de Ejecución:	Vicerrectorado /Coordinación de Investigación e Innovación	**Responsable de Seguimiento:**		Coordinación de carrera	
ACTIVIDADES (1)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1** 2025-IP	**P2** 2025-IIP	
Seguimiento de la elaboración de libros, guías de estudios u otro material didáctico editorializado.	Numero de obras publicadas anualmente registradas en la base de datos institucional.	10	5	5	Versión digital en formato PDF de la publicación ya editorializada de Guías de estudios o prácticas / Certificación institucional, sobre cada publicación docente, en la que se indique el intervalo de fechas aproximado (mes y año al menos) en el que se elaboró la publicación / Documentos que sustentan el apoyo institucional en el caso de las publicaciones en que no es evidente, en los créditos de la obra, la pertenencia de esta al instituto, o a los institutos que colaboraron en su elaboración. / Convenio, certificación interinstitucional o equivalente, sobre la existencia, composición, distribución de tareas, etc. de los colectivos interinstitucionales de autores, en los casos que corresponda.

EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera					
ESTRATEGIA EA1:	**FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.**				
OBJETIVO OPERATIVO EA1-OP4:	Fortalecer la formación práctica en el entorno académico				
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Carrera/ Responsable laboratorio o Taller	**Responsable de Seguimiento:**		Vicerrectorado	
ACTIVIDADES (1)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Seguimiento a la ejecución de Guías de prácticas de las asignaturas.	Número de informes de seguimiento realizados por carrera.	2	1	1	Documento con las normas de seguridad generales de cada horario, taller o área de práctica / Informes de Observación de Clases Prácticas. / Inventario actualizado de los equipos disponibles en cada laboratorio, taller y otros espacios para prácticas, incluidos los equipos para la seguridad de estudiantes y profesores / Lista certificada de los estudiantes de cada paralelo Horarios de clases en laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas por los distintos paralelos/. Guías de prácticas de las asignaturas

EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera				
ESTRATEGIA EA1:	**FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.**			
OBJETIVO OPERATIVO EA1-OP5:	Coordinar el proceso de aprendizaje de los estudiantes utilizando las tecnologías de la información y comunicación.			
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Carrera / responsable de laboratorio/Docente de TIC	**Responsable de Seguimiento:**		Vicerrectorado
ACTIVIDADES (1)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**		**EVIDENCIAS**
		META	**P1** 2025-IP	**P2** 2025-IIP	
Planificación actividades de aprendizaje en contacto con el profesor y/o aprendizaje práctico experimental que requieren de la utilización de TIC.	Número de informes en el que se evidencia actividades que requieran la utilización de TIC.	2	1	1	Informes con evidencias de actividades realizadas por los profesores que requieren uso de TIC por parte de los estudiantes (pueden ser: plan de desarrollo de la actividad, portafolio docente o estudiantil, programas informáticos o aplicaciones. Informe del uso de realidad virtual o simuladores Programas de estudios de la asignatura (PEA) Malla curricular Guías de aula Guías practicas

EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA					
ESTRATEGIA EA2:	**IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ESTÍMULOS POSITIVOS, CAPACITACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN CONTINUA PARA LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL.**				
OBJETIVO OPERATIVO EA2-OP7:	Planificar, diseñar y aplicar acompañamiento pedagógico y estímulos positivos, capacitación de especialización profesional educación continua para la comunidad institucional.				
Responsable de Ejecución:	Bienestar Institucional / Coordinación de Carrera.	**Responsable de Seguimiento:**			Coordinación de carrera
ACTIVIDADES (2)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1**	**P2**	
			2025-IP	**2025-IIP**	
Seguimiento al cumplimiento del proceso de acompañamiento a los estudiantes por parte de bienestar institucional.	Número de Informes de seguimientos.	2	1	1	Informes de cumplimiento con el porcentaje de estudiantes atendidos con acompañamiento académico o personal con su respectiva evidencia como anexo.
Seguimiento a la entrega de estímulos positivos a estudiantes por parte de bienestar institucional.	Número de Informes de seguimientos acerca de estímulos otorgados a estudiantes.	2	1	1	Informes de cumplimiento con su respectiva evidencia como anexo (publicaciones institucionales, listados de estudiantes reconocidos por carreras).

EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA					
ESTRATEGIA EA2:	**SOCIALIZAR CONOCIMIENTOS QUE PROPENDAN A LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE.**				
OBJETIVO OPERATIVO EA2-OP8:	**Planificar e implementar una oferta de formación complementaria acorde para los estudiantes.**				
Responsable de Ejecución:	Coordinación académica institucional o delegado de Vicerrectorado Académico /.	**Responsable de Seguimiento:**		Coordinación de carrera	
ACTIVIDADES (3)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-IP**	**P2 2025-IIP**	
Elaboración y difusión de un plan de formación complementaria.	Número de planes complementarios implementados	1	1	0	Plan de formación complementaria aprobado por Vicerrectorado académico., informe de difusión del plan de formación complementaria / Material de difusión (carteles, redes, web)
Ejecución de las actividades de formación complementaria.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de formación complementaria.	100%	50%	50%	Informes de ejecución de actividades de formación complementaria con su respectiva evidencia como anexo (fotos, informes de participación, certificados, etc.)
Seguimiento, control y evaluación de las actividades de formación complementaria.	Número de Informes de seguimiento, control y evaluación de actividades complementarias.	1	1	1	Informes de seguimiento control y evaluación del plan de formación complementaria.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025			
EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - CENTRO DE IDIOMAS			
OBJETIVO TACTICO 1.1:	**FORTALECER LA EFICIENCIA ACADÉMICA PARA LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD.**		
OBJETIVO OPERATIVO 1.1.9:	Fomentar el aprendizaje de un segundo idioma a todos los miembros de la comunidad estudiantil.		
Responsable de Ejecución:	Vicerrectorado/Centro de Idiomas	**Responsable de Seguimiento:**	Responsable de la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad

ACTIVIDADES (6)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
		META	P3 2025 I	P4 2025 II	
Planificación del Sistema Modular.	Número de Informes de planificación del sistema modular	2	1	1	Planificación académica acorde a la necesidad estudiantil/informe de inducción de cursos
Actualización del reglamento del Centro de Idiomas	Reglamento del Centro de Idiomas aprobado	1	0	1	Reglamento actualizado y aprobado por el OCS
Desarrollo de eventos académicos del Centro de Idiomas	Numero de eventos académicos ejecutados	1	0	1	Informe de Ejecución de evento académico (agenda del evento / Convocatorias / Actas de Reuniones / fotos/registro de asistencia)
Actualización de Contenidos, recepción y aprobación de los PEAS.	Numero de Informes de Actualización y revisión de PEAS.	1	0	1	Informe de Actualización, revisión y aprobación de Contenidos de PEAS, el cual deberá contener como anexo Actas de Reunión de Mesas de Trabajo / Cronograma /Fotos.
Revisión del portafolio académico	Porcentaje de portafolios revisados respecto al total registrado	100%	100%	100%	Informes de Revisión de Portafolios académico con sus respectivos anexos de evidencia (material didáctico, peas, guías, evaluaciones, listado de docentes del centro)

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: Bienestar Institucional / Seguimiento a Graduados				
CARRERA/COMISIÓN:	**Bienestar Institucional**			
ESTRATEGIA:	ESTANDARIZAR EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS GRADUADOS			
OBJETIVO OPERATIVO:	Coordinar los procesos de titulación para los egresados de la institución y seguimiento a los graduados.			
Responsable de Ejecución:	Coordinadores de Carrera / Bienesta Institucional / / Seguimiento Graduados	**Responsable de Seguimiento:**		Coordinación de Aseguramiento de la Calidad / / Vicerrectorado
ACTIVIDADES (3)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**		**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**
Elaboración y ejecución de la encuesta anual a graduados.	Número de encuestas para graduados ejecutadas.	1	1	0	Instrumentos de información de graduados (actas, encuestas, formularios, etc.) /Informe de tabulación de las encuestas aplicadas/Informe de seguimiento de resultados de la tabulación de las encuestas aplicadas para mejorar el diseño curricular).
Elaboración y ejecución de la encuesta anual de empleadores.	Número de encuestas para empleadores	1	1	0	Instrumentos de información de empleadores (actas, encuestas, formularios, etc.) /Informe de tabulación de las encuestas aplicadas/Informe de seguimiento de resultados de la tabulación de las encuestas aplicadas para mejorar el diseño curricular).
Actualización permanente de la base de datos de los graduados	Numero de actualizaciones realizadas a la BD de graduados.	2	1	1	Base de datos de los graduados (información general, localización, datos laborales y estudios posteriores a 2 cohortes)
Gestionar la inserción laboral de los graduados	Número de Informes de gestión de inserción laboral	2	1	1	Informe de gestión de inserción laboral (correos, material audiovisual, afiches publicitarios, etc.)

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025					
EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA - Coordinación de Carrera /Unidad de Titulación					
ESTRATEGIA 1.3:	**ESTANDARIZAR EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS GRADUADOS**				
OBJETIVO OPERATIVO 1.3.2:	**Coordinar los procesos de titulación para los egresados de la institución y seguimiento a los graduados.**				
Responsable de Ejecución:	Coordinadores de Carrera / Unidad de Titulación	**Responsable de Seguimiento:**		Coordinación de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (1)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1** 2025-IP	**P2** 2025-IIP	
Proceso de sustentación de tesis o examen complexivo por parte de los egresados.	Número de informes de ejecución de procesos de titulación	2	1	1	Informe del proceso de titulación (oficio designación de comité emitido por los coordinadores de carrera; acta de reunión/convocatoria/asistencia/evidencia fotográfica; reunión con el comité de cada una de las carreras; oficios de designación de tutores y lectores de cada carrera; oficios de designación de los miembros del tribunal por parte de la unidad de titulación; actas de sustentación de tesis de cada uno de los estudiantes por carrera; informe por parte de tics. Oficio emitido a secretaria para el registro de \títulos de los aprobados mediante la modalidad de examen complexivo y tesis respectivamente)

PLAN ESTRATÈGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023 – 2028

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

INVESTIGACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL, LAS PUBLICACIONES Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS. TÉCNICOS Y LA INNOVACIÓN.



- EI1-OP1: Ejecutar proyectos de investigación e innovación.
- EI2-OP2: Participar en eventos y publicaciones científicos - técnicos.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025					
EJE ESTRATEGICO: INVESTIGACION – Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación					
ESTRATEGIAS E11:	Fortalecer la investigación, desarrollo experimental y la innovación.				
OBJETIVO OPERATIVO E11-OP1	Ejecutar proyectos de investigación, desarrollo experimental o innovación				
Responsable de Ejecución:	Coordinación de I+D	**Responsable Seguimiento:**			Coordinación de Aseguramiento de la Calidad
ACTIVIDADES (3)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**2025-IP**	**2025-IIP**	
Difusión de la normativa interna de investigación y desarrollo enmarcadas en las normas nacionales.	Número de veces en que se difundió la normativa.	2	1	1	Normativa interna aprobada/certificado de aprobación emitido por OCS. /Informe de socialización a los grupos de investigación. / Actas de eventos de difusión / Presentaciones utilizadas / Listado de asistentes / Publicaciones internas o redes sociales institucionales.
Elaboración y ejecución de proyectos de investigación, desarrollo experimental.	Número de proyectos de I+D ejecutados por año.	10	5	5	Proyectos de investigación aprobados. Resolución de aprobación en OCS. Seguimiento, Control y Evaluación de los objetivos cumplidos de los proyectos de investigación. Informe de análisis de la comunidad académica de los proyectos de investigación (Registro de participación, Presentación del perfil, Actas de elaboración, Aprobación de perfil, Planes de aprendizaje.de investigación).
Ejecución del sistema de innovación y de capacidad de absorción, con sus fases de identificación, adquisición, asimilación, transformación y explotación eficaz del nuevo conocimiento.	Número de proyectos de innovación en ejecución.	1	0	1	Convocatorias, Registro de participantes, Socialización del sistema de innovación y capacidad de absorción a grupos de docentes participantes. Perfiles de proyectos de nuevos procesos de innovación y capacidad de absorción aprobados por OCS. Ficha de cada proceso de absorción de nuevo conocimiento. / Documentos académicos y técnicos relacionados. / Registros de la captación del etno conocimiento o conocimiento tradicional. / Acciones de divulgación de la biblioteca en este sentido. / Registros del evento de multiplicación. / Documentos que evidencien la introducción del conocimiento nuevo en el proceso docente.

ESTRATEGIAE11:	Fortalecer la investigación, desarrollo experimental y la innovación.				
OBJETIVO OPERATIVO E11-OP2	Participar en eventos y publicaciones científicos técnicos.				
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Investigación	**Responsable de Seguimiento:**	Aseguramiento de la calidad		
ACTIVIDADES (3)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**2025-IP**	**2025-IIP**	
Seguimiento a eventos en el que participan docentes por carreras.	Número de docentes participantes en eventos científicos.	20	10	10	Informe de participación en eventos científicos con su respectiva evidencia como anexo.
Seguimiento a las publicaciones científicas en el que participan docentes.	Número de docentes participantes en publicaciones técnicas	10	5	5	Informe de seguimiento de libros, capítulo de libros, folletos, guías de estudio, entre otros.
Certificación institucional de publicaciones.	Porcentaje de publicaciones aprobadas y certificadas institucionalmente	100%	100%	100%	Matriz de publicaciones certificada. Contratos de los profesores que pertenecieron a la institución durante los seis últimos periodos.
Seguimiento al apoyo institucional de las publicaciones en que no se evidencian la filiación institucional.	Número de publicaciones que contaron con el apoyo institucional.	70%	70%	70%	Certificado del docente con los atributos de autoría. / Matriz de apoyo institucional certificada. /Informe de seguimiento / Correos de comunicación con autores / Versión final con afiliación institucional corregida si fuere el caso.

PLAN ESTRATÈGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023 – 2028
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

OBJETIVO ESTRATEGICO 3: VINCULAR LA LABOR Y PRESENCIA DEL TECNOLÓGICO CON SECTORES ECONÓMICOS, POLÍTICOS, PRODUCTIVOS, SOCIALES Y CULTURALES PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL.



ESTRATEGIA Específicas y Objetivos Operativos del Eje VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

EV1: Ejecutar programas y proyectos de vinculación con la sociedad.

- EV1-OP1: Gestionar programas vinculación con la sociedad que contribuyan de manera directa con la transformación del entorno.
- EV1-OP2: Gestionar y ejecutar proyectos de vinculación con la sociedad.
- EV1-OP3: Organizar y/o participar en eventos de intercambio cultural, social y académico con los diferentes sectores.
- EV1-OP4: Establecer alianzas estratégicas con actores relevantes de la sociedad.

EV2: Socializar conocimientos que propendan a la actualización permanente.

- EV2-OP5: Coordinar la formación académica en curso y capacitación.
- EV2-OP6: Planificar e implementar una oferta de formación complementaria.

EV3: Fortalecer el sistema de formación prácticas y modalidad dual

- EV3-OP7: Gestionar convenios para el desarrollo de formación práctica y modalidad dual.
- EV3-OP8: Gestionar y verificar el desarrollo de los procesos de formación práctica.

EV4: Fortalecer la presencia del instituto en la comunidad.

- EV4-OP9: Participar en eventos sociales y culturales de forma activa.
- EV4-OP10: Difundir la oferta académica institucional entre los estudiantes de bachillerato y jóvenes egresados.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025					
EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN					
CARRERA/COMISIÓN:	**COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**				
ESTRATEGIA EV1:	Articular la gestión de programas de vinculación, la formalización de alianzas estratégicas y la organización de eventos intersectoriales, garantizando la colaboración efectiva entre el tecnológico y los sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales.				
OBJETIVO OPERATIVO EV1-OP1:	Gestionar programas de vinculación con la sociedad que contribuyan de manera directa con la transformación del entorno.				
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.	**Responsable de Seguimiento:**		Coordinación de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (1)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Divulgación de programas de vinculación con la sociedad.	Número de divulgaciones de Programas de Vinculación con la Sociedad por carreras y/o áreas del conocimiento.	2	1	1	Programas de Vinculación con la sociedad aprobado por OCS. / Informes de Divulgación del Programa de Vinculación con la Sociedad con sus anexos como evidencia (Convocatorias, actas de asistencias con firmas, etc.)

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025					
EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN					
CARRERA/COMISIÓN:	**COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**				
ESTRATEGIA EV1:	Articular la gestión de programas de vinculación, la formalización de alianzas estratégicas y la organización de eventos intersectoriales, garantizando la colaboración efectiva entre el tecnológico y los sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales.				
OBJETIVO OPERATIVO EV1-OP2:	Gestionar y ejecutar proyectos de vinculación con la sociedad.				
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.	**Responsable de Seguimiento:**		Coordinación de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (2)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Gestión y ejecución de proyectos de vinculación con docentes y estudiantes, de acuerdo a necesidades comunitarias presentadas.	Número de proyectos de vinculación ejecutados o en ejecución.	16	7	9	Proyectos de vinculación aprobados por OCS. / Informes de monitoreo de los proyectos. / Planes de aprendizaje de los proyectos. / Informe Final de los proyectos de vinculación con sus respectivos anexos de evidencia.
Evaluación y difusión de los resultados de los proyectos de vinculación	Número de Informes de Evaluación y difusión de los resultados de proyectos de vinculación	2	1	1	Informes de Evaluación y Difusión de los resultados de los proyectos de vinculación con sus respectivos anexos (web institucional, informes, material audiovisual explícito, actas de reuniones, etc.)

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025					
EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN					
CARRERA/COMISIÓN:	**COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD (PRESENCIA)**				
ESTRATEGIA EV1:	Articular la gestión de programas de vinculación, la formalización de alianzas estratégicas y la organización de eventos intersectoriales, garantizando la colaboración efectiva entre el tecnológico y los sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales.				
OBJETIVO OPERATIVO EV1-OP3:	Organizar y/o participar en eventos de intercambio cultural, social y académico con los diferentes sectores.				
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.	**Responsable de Seguimiento:**		Coordinación de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (5)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Actualización y difusión del plan de presencia del Instituto en la comunidad	Número de versiones actualizadas y difundidas del plan de presencia institucional	1	1	0	Plan de presencia del Instituto en la comunidad aprobado por OCS / Informe de actualización y difusión del plan de presencia del Instituto
Organización y/o participación en actividades sociales y culturales.	Número de participaciones y/o organización de actividades sociales y culturales.	6	3	3	Informes de planificación y/o participación del evento con su respectiva evidencia como anexo (fotografías, invitaciones a eventos, cronograma, lista de participantes).
Participación del instituto en eventos a través de la difusión en medios de comunicación, redes sociales y materiales promocionales.	Número de publicaciones en redes o medios tradicionales sobre eventos del instituto	12	6	6	Informes de difusión y sus evidencias como anexo (capturas de publicaciones en redes sociales, enlaces web, materiales promocionales digitales o impresos).
Coordinación de espacios institucionales para disposición de la comunidad.	Número de eventos realizados por actores externos en espacios institucionales	2	1	1	Informes de gestión (oficios de solicitud aprobadas de uso de espacios, actas de evento, registro fotográfico, convenios u oficios).
Difundir la oferta académica institucional entre los estudiantes de bachillerato y jóvenes egresados.	Numero de Informes de Difusión de la oferta académica institucional.	2	1	1	Informes de difusión de la oferta académica (ferias, campañas digitales y visitas a instituciones educativas).

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025					
EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN					
CARRERA/COMISIÓN:	**COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**				
ESTRATEGIA EV1:	Articular la gestión de programas de vinculación, la formalización de alianzas estratégicas y la organización de eventos intersectoriales, garantizando la colaboración efectiva entre el tecnológico y los sectores económicos, políticos, productivos, sociales y culturales.				
OBJETIVO OPERATIVO EV1-OP4:	Establecer alianzas estratégicas con actores relevantes de la sociedad				
Responsable de Ejecución:	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.	**Responsable de Seguimiento:**		Coordinación de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (1)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Gestionar alianzas estratégicas con actores relevantes de la sociedad.	Número de alianzas estratégicas establecidas durante ese año.	2	1	1	Documentos de las alianzas estratégicas establecidas por la institución dentro del periodo de evaluación.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025					
EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN					
CARRERA/COMISIÓN:	**UNIDAD DE FORMACIÓN PRACTICA EN EL ENTORNO LABORAL REAL**				
ESTRATEGIA EV3:	Fortalecer el sistema de formación prácticas en el entorno laboral real				
OBJETIVO OPERATIVO EV3-OP7:	Gestionar convenios para el desarrollo de formación práctica en el entorno laboral real.				
Responsable de Ejecución:	Formación Practica en el entorno laboral real	**Responsable de Seguimiento:**		Coordinación de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES ()	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Acercamiento con las entidades empresariales para la gestión y firma de convenios	Numero de convenios activos registrados en la base institucional	30	15	15	Informes técnicos / Matriz de informes técnicos / Convenios firmados

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025					
EJE ESTRATEGICO: _____					
CARRERA/COMISIÓN:	**UNIDAD DE FORMACIÓN PRACTICA EN EL ENTORNO LABORAL REAL**				
ESTRATEGIA EV3:	Fortalecer el sistema de formación prácticas en el entorno laboral real				
OBJETIVO OPERATIVO EV3-OP8:	Gestionar y verificar el desarrollo de los procesos de formación práctica en el entorno laboral real.				
Responsable de Ejecución:	Formación Práctica en el entorno laboral real	**Responsable de Seguimiento:**		Coordinación de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (2)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Seguimiento y control a los estudiantes en los períodos de formación práctica en el entorno laboral real.	Porcentaje de estudiantes con seguimiento documentado durante su período de formación práctica.	100%	100%	100%	Informes del seguimiento y control a los estudiantes. (Planes de Aprendizaje, bitácoras de asistencia, registro de visitas a la empresa formadora por el tutor académico)
Seguimiento control y evaluación al proceso de formación práctica en el entorno laboral real	Número de informes de seguimiento, control y evaluación institucional de las prácticas por carrera.	**2**	1	1	Informe del seguimiento, control y evaluación al proceso de formación práctica en el entorno laboral real.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025					
EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD **FORMACIÓN DUAL Y UNIDAD DE FORMACIÓN DE PRÁCTICA EN EL ENTORNO LABORAL REAL**					
CARRERA/COMISIÓN:	**TECNOLOGIA EN PLANIFICACIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE**				
ESTRATEGIA EV3:	**Fortalecer el sistema de formación práctica y modalidad dual**				
OBJETIVO OPERATIVO EV3-OP7:	Gestionar convenios para el desarrolla de formación en modalidad dual				
Responsable de Ejecución:	Resp. de Formación Dual	**Responsable de Seguimiento:**		Coordinación de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (1)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
			P1	**P2**	

		META	2025-I	2025-II	
Elaboración de informes técnicos y firma de convenios	Número de convenios firmados durante ese periodo.	2	1	1	Informes técnicos / Matriz de informes técnicos / Informe de procuraduría / Convenios firmados

EJE ESTRATEGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD FORMACIÓN DUAL Y UNIDAD DE FORMACIÓN DE PRÁCTICA EN EL ENTORNO LABORAL REAL					
CARRERA/COMISIÓN:	**TECNOLOGIA EN PLANIFICACIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE**				
ESTRATEGIA EV3:	**Fortalecer el sistema de formación práctica y modalidad dual**				
OBJETIVO OPERATIVO EV3-OP8:	Gestionar y verificar el desarrollo de los procesos de formación práctica				
Responsable de Ejecución:	Resp de Formación Dual	**Responsable de Seguimiento:**			Coordinación de Aseguramiento de la Calidad
ACTIVIDADES (3)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Elaboración y ejecución del Plan Marco de Formación Dual	Plan Marco de Formación Dual aprobado y en ejecución	2	1	1	Plan Marco aprobado por autoridad competente / Resolución de aprobación / Informe del cumplimiento Plan Marco de Formación de la carrera en MFD
Seguimiento y control a los estudiantes en los períodos de formación práctica en el entorno laboral real	Porcentaje de estudiantes monitoreados durante su período de prácticas.	100%	100%	100%	Informes del seguimiento y control a los estudiantes (Planes de Aprendizaje, Practico y de Rotación PAPR), bitácoras de asistencia, evaluación de tutor académico, tutor empresarial, acta de entrega de equipos de protección, informe final del estudiante)
Seguimiento control y evaluación del proceso de formación práctica en el entorno laboral real	Numero de informes de seguimiento, control y evaluación de formación	2	1	1	Informe del seguimiento, control y evaluación al proceso de formación práctica en el entorno laboral real (convocatoria, asistencia y actas de reuniones de trabajo IES. Acta de socialización

	práctica en el entorno laboral real				empresa formadora, ficha de evaluación EF, oficio de vinculación de estudiantes EF, registros de visitas EF, informe final del tutor académico, matriz de validación del proceso)

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025					
EJE ESTRATEGICO: ACADEMIA					
CARRERA/COMISIÓN:	**CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS (CFISE)**				
ESTRATEGIA:	**Socializar conocimientos que propendan a la actualización permanente**				
OBJETIVO OPERATIVO:	Coordinar la formación académica en curso y capacitación.				
Responsable de Ejecución:	Centro de Formación Integral y Servicios Especializados	**Responsable de Seguimiento:**			Unidad Aseguramiento de la Calidad
ACTIVIDADES (2)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Elaboración y difusión del Plan de Formación y Capacitación docente del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados.	Número de planes de formación y capacitación docente ejecutados y difundidos.	1	1	0	Plan de capacitación docente aprobado por OCS, evidencias de construcción (actas, fotos, convocatoria, registro de asistencia) / Informe de Difusión del Plan con su respectiva evidencia como anexo.
Seguimiento, control y evaluación a la ejecución del Plan de Capacitación Formación académica en curso y Capacitación docente.	Número de Informes de seguimiento de ejecución, control y evaluación del plan de formación y capacitación docente.	4	2	2	Informes con los resultados del seguimiento, control y evaluación / Certificaciones de las capacitaciones / Evidencias de los procesos de auto preparación (certificaciones institucionales, planificación y productos de los procesos). Documentos que certifiquen la formación.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

ESTRATEGIA Específicas y Objetivos Operativos del Eje GESTIÓN



EG1: Fortalecer el desarrollo institucional mediante la planificación estratégica.

- EG1-OP1: Realizar el seguimiento, control y evaluación de la planificación estratégica institucional.
- EG1-OP2: Coordinar el Proceso de Rendición de Cuentas Institucional.

EG2: Fortalecer la infraestructura tecnológica para optimizar la operatividad institucional.

- EG2-OP3: Sistematizar los procesos institucionales de gestión académica y administrativa.
- EG2-OP4: Gestionar la conectividad de internet en la comunidad Institucional.

EG3: Fortalecer el acompañamiento y la evaluación permanente institucional.

- EG3-OP5: Asesorar y evaluar a todas las instancias institucionales.

EG4: Implementar el servicio de la biblioteca institucional.

- EG4-OP6: Administrar y controlar el servicio de biblioteca.
- EG4-OP7: Gestionar la adquisición de acervos bibliográficos.

EG5: Potenciar la imagen institucional a nivel interno y externo.

- EG5-OP8: Implementar el Plan de Comunicación Institucional.

EG6: Impulsar la cooperación interinstitucional e internacional para el fortalecimiento de las funciones sustantivas.

- EG6-OP9: Planificar y ejecutar las relaciones internacionales e institucionales del instituto.
- EG6-OP10: Promover la participación institucional en redes académicas o de diferente tipo y en movilidad académica de estudiantes y docentes.

EG7: Ejecutar el proceso de gestión de talento humano.

- EG7-OP11: Planificar y monitorear la aplicación de mecanismos, instrumentos y procedimientos de selección y formación docente.
- EG7-OP12: Implementar mecanismos, instrumentos y procedimientos adecuadamente para el control interno del talento humano.

EG8: Fortalecer la seguridad y la salud ocupacional de la comunidad institucional.

- EG8-OP13: Elaborar y ejecutar un plan de seguridad y salud ocupacional institucional

EG9: Ejecutar el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica.

- EG9-OP14: Diseñar y ejecutar un plan de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica que se ajuste a las necesidades y recursos institucionales.

EG10: Motivar a toda la comunidad a participar en actividades artísticas, culturales y deportivas, promoviendo el trabajo en equipo, reconociendo el talento y colaborando con otras organizaciones.

- EG10-OP15: Incentivar la participación institucional en eventos de arte, cultura y deporte.

EG11: Promover el desarrollo y bienestar de la comunidad institucional.

- EG11-OP16: Fortalecer la igualdad de oportunidades en la institución.
- EG11-OP17: Fortalecer la ética y transparencia institucional.
- EG11-OP18: Fortalecer el Bienestar Psicológico.
- EG11-OP19: Fomentar la educación ambiental y el desarrollo sostenible.
- EG11-OP20: Promover la formación en valores y desarrollo de habilidades blandas.

EG12: Mantener el resguardo legal y jurídico institucional.

- EG12-OP21: Salvaguardar los procesos de gestión académica y administrativa de la Institución.

EG13: Fortalecer la gestión administrativa.

- EG13-OP22: Ejecutar los procesos administrativos institucionales de manera pertinente
- EG14-OP23: Realizar un control de bodega eficiente, de acuerdo a las necesidades institucionales.

EG14: Tramitar procedimientos académicos y administrativos de la institución

- EG15-OP24: Centralizar la documentación institucional con información organizada y efectiva.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: TALENTO HUMANO					
CARRERA/COMISIÓN:	**UNIDAD DE TALENTO HUMANO**				
ESTRATEGIA EG7:	**EJECUTAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.**				
OBJETIVO OPERATIVO EG7-OP11:	Planificar y Monitorear la aplicación de mecanismos, instrumentos y procedimientos de selección y formación docente.				
Responsable de Ejecución:	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	**Responsable de Seguimiento:**		UNIDAD ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
ACTIVIDADES (5)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Divulgación de la normativa de selección docente.	Número de divulgaciones de la normativa e instructivo.	**1**	0	1	Normativa interna, aprobada y vigente para la selección de profesores. Informes de Divulgación con su respectiva evidencia como anexo.
Seguimiento al proceso de selección y contratación del personal docente y administrativo.	Número de informes del Seguimiento al proceso de selección del personal docente y administrativo.	**1**	1	1	Documentos relacionados con el desarrollo de los procesos de selección de (carpetas de candidatos, actas de reuniones, videos o grabaciones de entrevistas y clases demostrativas, documentos con los resultados, etc.). Evidencias de la divulgación pública de los procesos de selección de profesores no titulares.
Seguimiento y actualización de la base de datos del registro académico (maestrías- PHD).	Número de profesores que poseen Formación de posgrado / Total Docentes	**80%**	70%	80%	Registros en SENESCYT de los títulos de los profesores y Títulos.
Elaboración de una lista certificada de experiencia	Número de profesores con experiencia profesional				Registros en SENESCYT de los títulos de los profesores y Títulos. / Matriz elaborada con anexos

profesional práctica de profesores TC de contenidos profesionales	práctica TC y MT. / Total profesores.	2	1	1	de la experiencia profesional practica como evidencia,
Seguimiento Certificaciones del instituto sobre la participación en proyectos de vinculación o equivalentes.	Número de profesores con ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales – tiempo completo.	2	1	1	Certificaciones de entrenamientos de los profesores emitidas por los centros en los que se realizaron. / Certificaciones del instituto sobre la participación en proyectos de vinculación o equivalentes.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: TALENTO HUMANO

CARRERA/COMISIÓN:	**UNIDAD DE TALENTO HUMANO**				
ESTRATEGIA EG7:	**EJECUTAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.**				
OBJETIVO OPERATIVO EG7- OP12:	**Implementar mecanismos, instrumentos y procedimientos adecuadamente para el control interno del Talento Humano**				
Responsable de Ejecución:	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	**Responsable de Seguimiento:**			UNIDAD ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ACTIVIDADES (4)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Elaboración de la matriz de horas clases.	Numero de matrices de Carga horaria semanal de los profesores TC	**2**	**1**	**1**	Contratos, matriz horas clase.
Actualización y divulgación de la normativa de evaluación de los profesores y ejecución del proceso.	Numero de actualizaciones y divulgaciones realizadas de la normativa evaluación de los profesores.	**1**	0	1	Normativa interna aprobada, evidencias de la actualización y divulgación (actas, convocatorias, registro de asistencia, fotos).

Ejecución de la evaluación desempeño docente.	Numero de procesos de evaluación de desempeño docente.	**2**	1	1	Evaluaciones realizadas a los profesores por parte de sus pares, directivos y estudiantes. Auto evaluaciones realizadas por los profesores.; / Evidencias de que los profesores tienen acceso a los resultados de sus evaluaciones y de que dichos resultados se han analizado con cada profesor evaluado a efectos de tomar medidas correctivas, de perfeccionamiento o estímulo (formularios individuales de evaluación con los resultados y acciones que cuenten con firmas de responsabilidad, o certificación firmada por el profesor evaluado en la que deja constancia del conocimiento de los resultados y del análisis realizado); / Evidencias de aplicación de acciones tomadas a partir de los resultados de la evaluación (capacitaciones programadas o ejecutadas, estímulos otorgados, planes de acción implementados, planes de seguimiento implementados, etc.)
Gestión ante la entidad competente de remuneración promedio mensual de docentes tiempo completo y medio tiempo.	Procesos de gestión de la remuneración.	**2**	1	1	Contrato, mecanizado del IESS, matriz de remuneraciones, oficios de gestión.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: GESTIÒN

ESTRATEGIAS EG1:	**Fortalecer el desarrollo institucional mediante la planificación estratégica.**				
OBJETIVO OPERATIVO EG1-OP1:	**Realizar la ejecución, control y seguimiento de la planificación estratégica institucional.**				
Responsable de Ejecución:	Unidad de Planificación Estratégica	**Responsable de Seguimiento:**		Coordinación de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (4)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Actualización de la normativa del Sistema de Planificación Estratégica Institucional.	Normativa aprobada y vigente	1	0	1	Normativa aprobada y vigente.
Elaboración, divulgación del Plan Operativo Anual.	Plan Operativo Anual elaborado y ejecutado.	**1**	1	0	Planes Operativos Anuales y sus anexos (certificado de aprobación de OCS / evidencias de su elaboración (fotos, informes, actas, etc.). / Informe de divulgación del POA con su respectiva evidencia como anexo).
Seguimiento y control del Plan Operativo Anual.	Numero de procesos de seguimiento y control del POA ejecutados.	**1**	1	0	Informes del seguimiento y control del POA (evidencias de las acciones de seguimiento y control con sus resultados, actas de reuniones, etc.).
Evaluación del Plan Operativo Anual.	Numero de procesos de evaluación del POA ejecutados.	**1**	0	1	Informe de evaluación del POA (evidencia de las acciones de evaluación con sus resultados, actas de reuniones, etc.)

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025					
EJE ESTRATEGICO: GESTIÒN					
ESTRATEGIA EG1:	**Fortalecer el desarrollo institucional mediante la planificación estratégica.**				
OBJETIVO OPERATIVO EG1-OP2:	Coordinar el Proceso de Rendición de Cuentas Institucional				
Responsable de Ejecución:	Unidad de Planificación Estratégica	**Responsable de Seguimiento:**		Coordinación de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (1)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1**	**P2**	
Ejecución de todas las etapas del proceso de Rendición de Cuentas del año anterior.	Numero de Informes de Rendición de Cuentas	1	1	0	Informe Final de Rendición de Cuentas / Acta de Aprobación OCS /Anexos que evidencien sus fases (fotos, informes, actas) / Acta de Aprobación del OCS /

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN

CARRERA/COMISIÓN:	**UNIDAD ADMINISTRATIVA**		
ESTRATEGIA:	**Fortalecer la gestión administrativa.**		
OBJETIVO OPERATIVO:	**Ejecutar los procesos administrativos institucionales de manera pertinente**		
Responsable de Ejecución:	Unidad Administrativa.	**Responsable de Seguimiento:**	Unidad Aseguramiento de la Calidad

ACTIVIDADES (4)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
		META	P1 2025-I	P2 2025-II	
Elaboración de Informes técnicos d necesidades de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, equipos y laboratorios	Número de informes técnicos elaborados.	2	1	1	Informes técnicos de necesidades de mantenimiento d bienes muebles e inmuebles, equipos y laboratorios con su respectiva evidencia como anexo.
Seguimiento y control de las adecuaciones y/o readecuación de bienes inmuebles	Número de informes técnicos de seguimiento y control realizados.	2	1	1	Informes técnicos de adecuación y/o readecuación de bienes inmuebles con su respectiva evidencia como anexo.
Elaboración de matriz detallada de actas de entrega recepción de biene muebles y equipos a las distintas unidades administrativas	Número de matrices con el detalle de actas registradas.	2	1	1	Matriz detallada de actas de entrega recepción de bienes muebles y equipos a las distintas unidades administrativas y académicas.
Proceso de actualización de matriz con la codificación e inventarios de los bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de procesos optimizados y auditados.	1	1	1	Matriz con la codificación e inventarios de los bienes muebles e inmuebles

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN

CARRERA/COMISIÓN:	**UNIDAD ADMINISTRATIVA**				
ESTRATEGIA EG13:	**Fortalecer la gestión administrativa.**				
OBJETIVO OPERATIVO EG13-23:	**Realizar un control de bodega eficiente, de acuerdo a las necesidades institucionales.**				
Responsable de Ejecución:	Responsable de la Unidad Administrativa.	**Responsable de Seguimiento:**			Unidad Aseguramiento de la Calidad
ACTIVIDADES (3)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Elaboración de informes de ingresos egresos de bodega, suministros materiales y equipos.	Número de informes de ingresos y egresos de bodega elaborados	2	1	1	Informes de ingresos y egresos de bodega, suministros materiales y equipos. / Registro de movimientos de bodega / Documentos de respaldo (facturas, requisiciones, entregas).
Elaboración de Informe de cumplimiento al plan de constatación física	Número de informes d constatación física elaborados aprobados	2	1	1	Informe de cumplimiento al plan de constatación física Actas de constatación / Fotografías de respaldo / Listado actualizado de bienes constatados
Elaboración de Informes de inventario de la toma física de bienes	Numero de Informes de ingresos y egresos.	2	1	1	Informes de inventario de la toma física de bienes

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN				
CARRERA/COMISIÓN:	**UNIDAD ADMINISTRATIVA/ Gestión Interna de Mantenimiento e Infraestructura**			
ESTRATEGIA EG9:	**Ejecutar el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica.**			
OBJETIVO OPERATIVO EG9-OP14:	**Diseñar y ejecutar un plan de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica que se ajuste a las necesidades y recursos institucionales.**			
Responsable de Ejecución:	G.I de Mantenimiento e Infraestructura	**Responsable de Seguimiento:**		Unidad Administrativa / Coordinación de Aseguramiento de la Calidad

ACTIVIDADES (9)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
		META	P1 2025-IP	P2 2025-IIP	
Elaboración, aprobación y socialización del manual de mantenimiento de infraestructura y equipamiento	Manual elaborado, aprobado y socializado	**1**	1	0	Manual de mantenimiento de infraestructura y equipamiento. / Informe de socialización del manual de mantenimiento de infraestructura y equipamiento, evidencia de su ejecución como anexo (oficios, actas, etc.)
Elaborar Informe de verificación de accesibilidad para personas con discapacidad.	Numero de Informes de accesibilidad elaborados y aprobados.	**2**	1	1	Informes técnicos de Accesibilidad para personas con Discapacidad
Elaborar Informe técnico del mantenimiento preventivo y correctivo de baterías sanitarias	Número de mantenimientos técnicos realizados.	**2**	1	1	Informes técnicos del mantenimiento preventivo y correctivo de baterías sanitarias con su respectiva evidencia como anexo.
Elaborar el informe de verificación de áreas de esparcimiento.	Numero de Informes técnicos de verificación elaborado y aprobado	**2**	1	1	Informe técnico de verificación de áreas de esparcimiento

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN

CARRERA/COMISIÓN:	**UNIDAD ADMINISTRATIVA / Gestión Interna de TICS**				
ESTRATEGIA:	**Fortalecer la infraestructura tecnológica para optimizar la operatividad institucional.**				
OBJETIVO OPERATIVO:	Contar con un entorno virtual de aprendizaje que se acople a las necesidades de los procesos sustantivos de la formación técnica y tecnológica.				
Responsable de Ejecución:	Gestión Interna de Tic	**Responsable de Seguimiento:**		Unidad Administrativa / Coordinación de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (3)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Actualización y difusión de la normativa de EVA.	Normativa aprobada y vigente del EVA	**1**	0	1	Documento normativo actualizado / Resolución de normativa aprobada / Informe de socialización de normativa con su respectiva evidencia como anexo.
Generación de la estadística de uso del EVA.	Número de reportes estadísticos generados sobre el uso del EVA	**4**	2	2	Informes estadísticos trimestrales con evidencia respectiva de la administración y estadísticas de uso de aulas virtuales.
Capacitación a la comunidad educativa sobre uso del EVA.	Número de eventos de capacitación ejecutados.	**2**	1	1	Informes de capacitación con su respectiva evidencia como anexo (oficios, fotos) / Guías o tutoriales de uso del EVA

ESTRATEGIA:	**Fortalecer la infraestructura tecnológica para optimizar la operatividad institucional.**				
OBJETIVO OPERATIVO:	Sistematizar los procesos institucionales de gestión académica y administrativa				
Responsable de Ejecución:	Gestión Interna de Tic	**Responsable de Seguimiento:**		Unidad Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (2)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	

Actualización y difusión de manual para uso de SIGA	Manual para uso del SIGA Manuales **aprobados** por OCS	1	0	1	Manuales aprobados por OCS / Informe de socialización del manual con su respectiva evidencia como anexo.
Gestionar un MOOC sobre uso del siga para la comunidad educativa	Número de MOOC implementados y ejecutados sobre el uso del SIGA.	1	0	1	Plataforma con MOOC disponible / Informe de capacitación / Reporte de usuarios capacitados / Certificados de aprobación / material de la capacitación.

ESTRATEGIA:	**Fortalecer la infraestructura tecnológica para optimizar la operatividad institucional.**				
OBJETIVO OPERATIVO:	Gestionar la conectividad de la internet en la comunidad institucional				
Responsable de Ejecución:	Gestión Interna de Tic	**Responsable de Seguimiento:**			Unidad Aseguramiento de la Calidad
ACTIVIDADES (1)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Seguimiento de la conectividad del servicio de internet en las áreas de la institución	Porcentaje de áreas con conectividad de internet funcional en relación con el total de áreas operativas de la institución.	80%	80%	80%	Informe de conectividad (Contratos vigentes Facturas de pago de servicio Lista certificada de empleados administrativos Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada).

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN

ESTRATEGIA 4.8:	**Fortalecer la seguridad y la salud ocupacional de la comunidad institucional.**				
OBJETIVO OPERATIVO 4.8.1:	**Elaborar y ejecutar un plan de seguridad y salud ocupacional institucional**				
Responsable de Ejecución:	Gestión interna de Seguridad y Salud Ocupacional.	**Responsable de Seguimiento:**		Unidad Administrativa / Coordinación de Aseguramiento de la Calidad.	
ACTIVIDADES (8)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1**	**P2**	
			2025-IP	**2025-IIP**	
Actualización y difusión de la normativa interna de seguridad y salud laboral y plan de emergencias aprobados y vigentes.	Documento de normativa y plan de emergencias actualizado y aprobado.	**1**	0	1	Normativa interna de seguridad y salud laboral y plan de emergencias aprobados y vigentes. / Informe de Difusión de la normativa con su respectiva evidencia como anexo.
Actualización y divulgación de la matriz de Riegos	Matriz de riesgos institucional actualizada y difundida.	**1**	1	1	Matriz de riesgos aprobada / Informe o acta de difusión y socialización.
Ejecutar capacitaciones a la comunidad educativa sobre riesgos laborales, emergencias y desastres	Número de capacitaciones ejecutadas.	**1**	1	1	Informe de Cumplimiento de Capacitaciones a la comunidad institucional sobre riesgos laborales, emergencias y desastres con su respectiva evidencia como anexo (planificación, registros de asistencia, presentaciones, fotos, etc.), Matriz de riesgo
Ejecución de actividades de preparación para hacer frente a emergencias y desastres (Simulacro Institucional)	Número de simulacros ejecutados.	**1**	1	1	Plan y cronograma de simulacros / Informes o actas de ejecución del simulacro. / Reporte de evaluación del simulacro.
Elaboración de Informe de adquisiciones de botiquines,	Numero de Informes técnicos elaborados y aprobados.	**1**	1	1	Informe de adquisiciones de botiquines y otros insumos. / Actas de recepción / Facturas y órdenes de

extintores y otros insumos.					compra.
Ejecutar las inspecciones de seguridad.	Porcentaje de áreas inspeccionadas.	**100%**	100%	100%	Informe y registros de inspecciones de Seguridad / Actas o informes de seguimiento / Fotografías de evidencia.
Verificación de condiciones en sus espacios para reducir la posibilidad de contagio de enfermedades trasmisibles por vía respiratoria o alimentaria.	Numero de Informes técnicos de verificación sanitaria elaborados.	**1**	1	1	Informe de verificación / Campañas de concientización / Actas de inspección sanitaria / Reporte de control preventivo.
Ejecución de actividades saludables Institucionales	Número de actividades saludables desarrolladas	**1**	1	1	Plan de Actividades / Informes de ejecución de actividades saludables con su respectiva evidencia como anexo (registros de participación, fotos y reportes).

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: Unidad de Comunicación

CARRERA/COMISIÓN:	**Unidad de Comunicación**		
ESTRATEGIA 4.5:	**Potenciar la imagen institucional a nivel interno y externo**		
OBJETIVO OPERATIVO 4.5.1:	Implementar el Plan de Comunicación Institucional		
Responsable de Ejecución:	Unidad de Comunicación	**Responsable de Seguimiento:**	Unidad de aseguramiento a la Calidad

ACTIVIDADES (4)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Actualización del Plan de Comunicación institucional.	Plan de comunicación actualizado y aprobado por OCS.	1	1	0	Plan de comunicación aprobado por OCS. Resolución de aprobación del OCS /
Difusión del Plan de Comunicaciones a la comunidad institucional.	Numero de difusiones realizadas al Plan de Comunicaciones.	1	1	0	Informe de divulgación del plan con su respectiva evidencia como anexo (registro de participantes, fotografías, presentaciones).
Ejecución del Plan de Comunicación.	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan anual.	100%	50%	50%	Informes de ejecución del plan con su evidencia como anexo.
Seguimiento control y evaluación de plan de Comunicaciones.	Número de informes de seguimiento, control y evaluación del Plan de Comunicación.	1	0	1	Informes de seguimiento, control y evaluación del plan, actas de reuniones de evaluación, recomendaciones y acciones de mejora.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN

CARRERA/COMISIÓN:	**Unidad de Asesoría Jurídica**		
ESTRATEGIA:	**Mantener el resguardo legal y jurídico institucional.**		
OBJETIVO OPERATIVO:	Salvaguardar los procesos de gestión académica y administrativa de la Institución.		
Responsable de Ejecución:	Procuraduría General	**Responsable de Seguimiento:**	Unidad de aseguramiento a la Calidad

ACTIVIDADES (4)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
		META	P1 2025-I	P2 2025-II	
Absolver las consultas jurídicas solicitadas por los diferentes organismos e instancias del Instituto;	Número de Informes referentes a consultas jurídicas solicitadas	2	1	1	Informes referentes a criterios jurídicos con su respectiva evidencia como anexo (textos jurídicos de convenios y contratos). / Registros de atención a consultas, oficios de respuesta emitidos.
Revisión de informes, convenios, normativas y reglamentos para gestionar su aprobación.	Número de documentos jurídicos revisados y emitidos para aprobación institucional.	20	10	10	Informes referentes a suscripción de convenios y otros documentos similares aprobados por OCS. / Matrices de convenios y otros documentos revisados.
Actuación y defensa dentro de procesos administrativos o judiciales si fuere el caso.	Número de Informes sobre casos de denuncias en contra de la institución.	2	1	1	Informes con su evidencia como anexo (Oficios, Informes técnicos jurídicos que sustenten las actuaciones institucionales dentro de los procesos administrativos o judiciales, etc.)
Asesorar jurídicamente, respecto de la estructura y viabilidad de los contratos propuestos por la coordinación de vinculación.	Porcentaje de contratos revisados jurídicamente antes de su firma	100%	100%	100%	Informe con su evidencia sobre la vialidad de los contratos propuestos para realizar vinculación.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN

CARRERA/COMISIÓN:	**Secretaria General**				
ESTRATEGIA:	**Tramitar procedimientos académicos y administrativos de la institución.**				
OBJETIVO OPERATIVO:	Centralizar la documentación institucional con información organizada y efectiva				
Responsable de Ejecución:	Resp de Secretaria General	**Responsable de Seguimiento:**		Resp. Coordinación de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (6)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Elaboración de actas de sesiones ordinarias y extraordinaria del OCS	Porcentaje de sesiones con actas debidamente elaboradas y firmadas.	100%	100%	100%	Informe general de sesiones (Oficios y documentación recibida por Secretaria General para ser tratada en el OCS / Orden del día de las sesiones OCS / Actas de Convocatorias / Actas de asistencias / Actas de sesiones / Oficios de Comunicación de Resoluciones del OCS); Matriz de control de documentación legalizada por el OCS
Legalización de certificaciones y documentos del Instituto (validaciones y matriculas)	Porcentaje de documentos legalizados mensualmente.	100%	100%	100%	Matriz de certificaciones y documentos (/legalización de nómina de estudiantes matriculados). Certificados de aprobación de créditos / Certificados de estudios/Récord académico
Elaboración de informes de procesos electorales	Número de informes generados respecto a los procesos electorales institucionales.	1	0	1	Informe de procesos electorales/ Doc. que acrediten el cumplimiento de los requisitos determinados en el Reglamento de elecciones del ISTB / Matriz de control de la documentación de los procesos electorales.
Elaboración de matriz detalle de archivo físico de OCS	Número de matrices de Control de Archivo Físico de OCS.	2	1	1	Matrices de control del archivo físico

Elaboración de matriz de control de las Cohortes de los estudiantes.	Número de cohortes registradas y organizadas por período.	2	1	1	Matrices de control de cohortes / Informes de control.
Registro de título y elaboración de actas de grado	Número de matrices de validación para el registro de título.	2	1	1	Matriz y nómina de graduados / Copia de títulos / Constancia de entrega de títulos a los graduados. 2. Oficios / Actas de Sustentación / Actas de grados / Matriz de reporte de validación / Asignación de promedios en el Siga.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN

CARRERA/COMISIÓN:	**Unidad de Bienestar Institucional**				
ESTRATEGIA:	**IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ESTÍMULOS POSITIVOS PARA LA COMUNIDAD INSTIUCIONAL.**				
OBJETIVO OPERATIVO:	**Planificar, diseñar y aplicar acompañamiento pedagógico y estímulos positivos a estudiantes desde la admisión hasta la culminación de estudios.**				
Responsable de Ejecución:	Unidad de Bienestar Institucional / Coordinación de Carrera.	**Responsable de Seguimiento:**		Coordinación de Aseguramiento de la Calidad / Vicerrectorado	
ACTIVIDADES (7)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Seguimiento al cumplimiento de la normativa de acompañamiento a los estudiantes y los estímulos positivos desde la admisión hasta la culminación de estudios.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones establecidas en la normativa	100%	100%	100%	Informes de seguimiento al cumplimiento de la Normativa de acompañamiento a los estudiantes y los estímulos positivos.
Elaboración de instrumentos en el proceso de admisión para obtener información de los aspirantes.	Numero de instrumentos elaborados.	2	1	1	Instrumentos que se utilizan en el proceso de admisión para obtener información de los aspirantes (formatos de pruebas, encuestas, formularios, exámenes de conocimiento, etc).
Aplicación de instrumentos para captación de información de los estudiantes	Porcentaje de estudiantes a los que se le aplicó los instrumentos.	100%	100%	100%	Instrumentos aplicados con la información captada de cada estudiante (informes sobre el perfil de los estudiantes, informes socioeconómicos, etc). Informe de resultados con la base de datos de las respuestas.
Elaboración y socialización del plan de acompañamiento pedagógico	Plan de acompañamiento pedagógico aprobado y socializado.	1	1	0	Evidencias de la utilización de la información obtenida en el proceso de admisión para el diseño del trabajo didáctico y pedagógico en general / Plan de acompañamiento pedagógico, informes de adaptaciones curriculares sugeridas, etc.). / Informe de Socialización con su respectiva evidencia como anexo.

Ejecución y seguimiento del plan de acompañamiento pedagógico	Porcentaje de acciones ejecutadas del plan acompañamiento pedagógico.	90%	45%	45%	Evidencias de las actividades realizadas como parte del proceso de acompañamiento y sus resultados (informes, actas de reuniones, actas de tutorías, entrevistas a estudiantes y profesores, etc.).
Realizar entrega de estímulos positivos a miembros de la comunidad educativa.	Número de eventos realizados para entrega de estímulos positivos a miembros de la comunidad educativa.	2	1	1	Evidencias de la aplicación del sistema de estímulos (actas del Órgano Colegiado Superior, material audiovisual explícito sobre los actos de entrega de los estímulos, etc.).

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN

CARRERA/COMISIÓN:	**Unidad de Bienestar Institucional**				
ESTRATEGIA:	**Motivar a toda la comunidad a participar en actividades artísticas, culturales y deportivas, promoviendo el trabajo en equipo, reconociendo el talento y colaborando con otras organizaciones.**				
OBJETIVO OPERATIVO:	Incentivar la participación institucional en eventos de arte, cultura y deporte.				
Responsable de Ejecución:	Unidad de Bienestar Institucional	**Responsable de Seguimiento:**		Coordinación de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (2)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Realización de Charlas relacionadas a cultura, arte o deportes.	Número de charlas realizadas en cada periodo.	2	1	1	Cronograma de charlas, informes de ejecución, registros fotográficos, listas de asistencia.
Participación en eventos de arte, cultura y deporte con la participación de la comunidad institucional	Número de eventos de arte cultura y deporte planificados y ejecutados.	1	0	1	Informes de eventos de arte cultura y deporte con los anexos de evidencia en las que ha participado el instituto, y de las que ha organizado la institución (material gráfico y audiovisual explícito, informes de resultados, cartas de invitación, etc.)

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN

CARRERA/COMISIÓN:	**Unidad de Bienestar Institucional**		
ESTRATEGIA:	**Promover el desarrollo y bienestar de la comunidad institucional**		
OBJETIVO OPERATIVO:	Fortalecer la ética y transparencia institucional		
Responsable de Ejecución:	Unidad de Bienestar Institucional	**Responsable de Seguimiento:**	Coordinación de Aseguramiento de la Calidad

ACTIVIDADES (4)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
		META	P1 2025-I	P2 2025-II	
Divulgación del código de ética institucional.	Número de acciones de divulgación del código de ética ejecutadas.	2	1	1	Informe de divulgación con su respectiva evidencia como anexo (cronograma de socialización, registro de asistencia, material de difusión (afiches, boletines, publicaciones web/redes)).
Seguimiento del funcionamiento del comité de ética.	Número de sesiones realizadas por el comité y seguimiento a sus acciones.	4	2	2	Informes de evidencia de gestión y seguimiento del comité de ética / Actas de sesiones / resoluciones emitidas.
Implementación y divulgación de acciones preventivas y correctivas de deshonestidad académica	Porcentaje de acciones preventivas implementadas y reportes de casos tratados	100%	100%	100%	Informe con evidencias de las acciones preventivas y correctivas de la deshonestidad académica (normas internas para el diseño y aplicación de exámenes, normas para el desarrollo de trabajos de revisión, código de ética de la investigación y el desarrollo experimental, actas de procesos disciplinarios relacionados con infracciones a estas normas, etc.
Gestionar a SENESCYT una certificación que la institución no ha sido sancionada por razones éticas.	Solicitud formal realizada y certificación emitida por SENESCYT.	2	1	1	Oficio enviado, acuse de recibo, certificación de SENESCYT archivada.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN

CARRERA/COMISIÓN:	**Unidad de Bienestar Institucional**		
ESTRATEGIA:	**Promover el desarrollo y bienestar de la comunidad institucional**		
OBJETIVO OPERATIVO:	Fortalecer la igualdad de oportunidades en la institución		
Responsable de Ejecución:	Unidad de Bienestar Institucional	**Responsable de Seguimiento:**	Coordinación de Aseguramiento de la Calidad

ACTIVIDADES (16)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
		META	P1 2025-I	P2 2025-II	
Divulgación de la normativa de acción afirmativa.	Numero de divulgaciones de la normativa de acción afirmativa	2	1	1	Informe de eventos de divulgación de la normativa con su respectiva evidencia como anexo.
Ejecución del proceso de acción afirmativa para estudiantes en condición de vulnerabilidad.	Porcentaje de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad beneficiados con acciones afirmativas	100%	100%	100%	Informes de acción afirmativa a estudiantes en condición de vulnerabilidad, resoluciones, base de datos de beneficiarios.
Realización de charlas sobre igualdad de género y no discriminación	Numero de eventos y charlas realizadas	2	1	1	Informes de charlas sobre igualdad con su respectiva evidencia como anexo (lista de participantes, fotos, material audiovisual utilizado).
Difundir y socializar el Plan de igualdad de Oportunidades	Número de eventos y materiales divulgados.	2	1	1	Informe de eventos de Difusión y socialización con su respectiva evidencia como anexo, link de la página web institucional
Realización de talleres de sensibilización para docentes y coordinadores	Número de talleres realizados	2	1	1	Informes de talleres de divulgación con su respectiva evidencia como anexo (material de capacitación, lista de participantes, fotos).
Gestionar la adaptación de infraestructuras y recursos educativos para personas con discapacidad	Porcentaje de infraestructuras adaptadas para personas con discapacidad	60%	30%	30%	Informes técnicos de gestión realizada y ejecución.

Actualizar una normativa de políticas de inclusión para promover la participación equitativa.	Normativa aprobada por OCS	1	0	1	Documento con Normativa aprobada por OCS
Socialización del protocolo de atención en casos de violencia	Número de actividades de socialización ejecutadas	1	0	1	Informe de socializaciones realizadas con su respectiva evidencia como anexo.
Gestionar capacitaciones en igualdad y no discriminación	Numero de capacitaciones ejecutadas.	2	1	1	Planificación aprobada por OCS, PEA de la capacitación, informe de ejecución del curso y lista de participantes
Ejecutar charlas y talleres sobre cultura y tradiciones de pueblos y nacionalidades	Número de eventos realizados	1	0	1	Informes de charlas y talleres realizados con su respectiva evidencia como anexo y lista de participantes.
Realizar talleres para docentes sobre metodología y estrategias pedagógicas adaptativas	Número de talleres realizados	1	0	1	Informes de charlas y talleres realizados con su respectiva evidencia como anexo y lista de participantes.
Implementación de un programa de tutorías y mentorías	Número de estudiantes Beneficiados.	100%	100%	100%	Programa elaborado, informe de ejecución y lista de beneficiados
Gestionar cursos de formación continua en igualdad y derechos	Número de cursos realizados.	1	1	0	Planificación aprobada por OCS, PEA de la capacitación, informe de ejecución del curso y lista de participantes
Creación y funcionamiento del Comité de igualdad Institucional	Comité creado Comité creado y operando	1	0	1	Documento con Normativa aprobada por OCS, Acta de conformación del Comité de igualdad Institucional. Informes de evidencia de funcionamiento del Comité de igualdad Institucional, actas de sesiones del comité.
Orientación y acompañamiento a estudiantes en la solicitud de becas	Porcentaje de estudiantes acompañados en el proceso de solicitud de becas.	100%	100%	100%	Informes de cumplimiento con su respectivo anexo de evidencia.
Aplicación de encuestas sobre equidad y diversidad	Número de encuestas aplicadas y análisis de resultados	2	1	1	Informes de cumplimiento con su respectivo anexo de evidencia, informe de hallazgos.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN

CARRERA/COMISIÓN:	**Unidad de Bienestar Institucional**		
ESTRATEGIA:	**Promover el desarrollo y bienestar de la comunidad institucional**		
OBJETIVO OPERATIVO:	Fomentar la educación ambiental y el desarrollo sostenible		
Responsable de Ejecución:	Unidad de Bienestar Institucional	**Responsable de Seguimiento:**	Coordinación de Aseguramiento de la Calidad

ACTIVIDADES (4)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
		META	P1 2025-I	P2 2025-II	
Gestionar la incorporación de temas de educación ambiental y desarrollo sostenible, en asignaturas, o contenidos dentro de los PEA relacionados con estas temáticas.	Número de asignaturas o PEAS que incorporan temas ambientales (al menos una por carrera)	10	10	10	Informe de gestión realizada, evidenciando las temáticas requeridas en los PEA de todas las carreras / Informes de seguimiento.
Gestión para que los proyectos de vinculación e investigación consideren el impacto ambiental y como mitigarlos.	Número de proyectos con componente de evaluación de impacto ambiental.	4	2	2	Número de Informes de gestión / Programas y/o proyectos de I+D y programas y/o proyectos de vinculación centrados en problemas ambientales identificados en el área de influencia de la institución.
Elaboración, divulgación y ejecución de un proyecto de buenas prácticas ambientales.	Porcentaje de cumplimiento del proyecto de buenas prácticas ambientales.	100%	50%	50%	Proyecto de buenas prácticas ambientales aprobado por OCS, Informe de divulgación y ejecución del proyecto (Informes de cumplimiento de cada una de las actividades planteadas en el proyecto).
Gestión para ejecución de campañas para el cuidado ambiental.	Numero de Campañas implementadas.	1	0	1	Informes de campañas / Convocatoria, actas, listas de asistencias y participantes, fotos, etc.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN

CARRERA/COMISIÓN:	**Unidad de Bienestar Institucional**		
ESTRATEGIA:	**Promover el desarrollo y bienestar de la comunidad institucional**		
OBJETIVO OPERATIVO:	Fortalecer el Bienestar Psicológico		
Responsable de Ejecución:	Unidad de Bienestar Institucional	**Responsable de Seguimiento:**	Coordinación de Aseguramiento de la Calidad

ACTIVIDADES (3)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
		META	P1 2025-I	P2 2025-II	
Actualización y difusión del proyecto de psicología Positiva.	Proyecto actualizado y aprobado,	1	1	0	Documento del proyecto actualizado, acta de aprobación / Informe de Difusión del proyecto a la comunidad educativa.
Ejecución del proyecto de psicología Positiva	Porcentaje de cumplimiento del Proyecto de psicología positiva y ficha de evaluación del proyecto.	100%	50%	50%	Informe resultado de la aplicación del proyecto con sus respectivas evidencias.
Evaluación del proyecto de psicología Positiva.	Numero de procesos de evaluación del proyecto ejecutado.	1	0	1	Informe técnico, encuestas aplicadas, análisis de resultados, acta de revisión.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN

CARRERA/COMISIÓN:	**Unidad de Bienestar Institucional**		
ESTRATEGIA:	**Promover el desarrollo y bienestar de la comunidad institucional**		
OBJETIVO OPERATIVO:	Promover la formación en valores y desarrollo de habilidades blandas		
Responsable de Ejecución:	Unidad de Bienestar Institucional	**Responsable de Seguimiento:**	Coord. de Aseguramiento de la Calidad

ACTIVIDADES (4)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Elaboración del plan de formación en valores y desarrollo de habilidades blandas.	Numero de planificaciones elaboradas y aprobadas.	1	1	0	Planificación aprobada por OCS, de formación en valores y desarrollo de habilidades blandas.
Gestionar capacitaciones en valores y el desarrollo de habilidades blandas	Número de Capacitaciones en valores y habilidades blandas	2	1	1	Informe de ejecución de las capacitaciones realizadas y lista de participantes con su respectiva evidencia como anexo (material de capacitación, registro de asistencia, fotos, etc.)
Realizar campañas de socialización y concientización sobre valores institucionales y desarrollo de habilidades blandas.	Número de Campañas sobre valores institucionales y desarrollo de habilidades blandas	2	1	1	Informe de ejecución de las campañas sobre valores institucionales y desarrollo de habilidades blandas con su respectiva evidencia como anexo (afiches, videos, publicaciones), cronograma, reportes de difusión.
Ejecutar talleres sobre valores institucionales y desarrollo de habilidades blandas	Numero de talleres realizados.	2	1	1	Informe de ejecución de talleres sobre valores institucionales y desarrollo de habilidades blandas, con su respectiva evidencia como anexo (videos, foto, registro de participantes, oficios, etc.)

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN

CARRERA/COMISIÓN:	UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES		
ESTRATEGIA:	Impulsar la cooperación interinstitucional e internacional para el fortalecimiento de las funciones sustantivas.		
OBJETIVO OPERATIVO:	Planificar y ejecutar las relaciones internacionales e institucionales del instituto.		
Responsable de Ejecución:	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales	**Responsable de Seguimiento:**	Coordinación de Aseguramiento de la Calidad

ACTIVIDADES (5)	INDICADOR	DESGLOSE METAS			EVIDENCIAS
		META	P1 2025-I	P2 2025-II	
Divulgación de la normativa de relaciones interinstitucionales.	Número de divulgaciones realizadas a la normativa.	2	1	1	Normativa institucional, publicaciones en web/redes, evidencias gráficas, capturas de pantalla, Informe de divulgación con su respectiva evidencia como anexo.
Elaboración y difusión del plan de acción en materia de relaciones internacionales e institucionales.	Plan de acción elaborado por la autoridad.	1	1	0	Plan de acción aprobado por Ocs, Informes de difusión del Plan de Acción de relaciones internacionales e institucionales con su respectiva evidencia como anexo.
Ejecución del plan de acción en materia de relaciones internacionales e institucionales.	Porcentaje del cumplimiento del plan de acción.	100%	50%	50%	Informes de ejecución del Plan de Acción de relaciones internacionales e institucionales con su respectiva evidencia como anexo.
Gestión de la suscripción de convenios de cooperación u otro tipo de acuerdos con instituciones nacionales o internacionales que contribuyan al mejoramiento institucional.	Número de convenios de cooperación u otro tipo de acuerdos suscritos.	4	2	2	Convenios o acuerdos firmados, oficios enviados y recibidos, informes o actas de reuniones.
Elaboración y ejecución de un plan de seguimiento a la ejecución de los convenios o acuerdos de cooperación suscritos por el instituto.	Porcentaje del cumplimiento del plan de seguimiento a la ejecución de convenios.	100%	50%	50%	Plan elaborado y aprobado, Informes de seguimiento a la ejecución de acciones de cooperación amparadas en los convenios o acuerdos.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN					
CARRERA/COMISIÓN:	UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES				
ESTRATEGIA:	Impulsar la cooperación interinstitucional e internacional para el fortalecimiento de las funciones sustantivas.				
OBJETIVO OPERATIVO:	Promover la participación del instituto en redes académicas o de diferente tipo y en movilidad académica.				
Responsable de Ejecución:	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales	**Responsable de Seguimiento:**		Coordinación de Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (2)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Gestión para la creación, adhesión o participación en redes académicas o de otro tipo.	Numero de Informes de gestión de creación, adhesión o participación de redes.	**2**	1	1	Informe de gestión de creación, adhesión o participación de redes con su respectiva evidencia como anexo.
Ejecución de la movilidad académica.	Numero de procesos de movilidad académica ejecutados.	**4**	2	2	Informes de movilidad académica ejecutada, Certificados de participación, Convenios o cartas de aceptación de instituciones receptoras, Actas de aprobación, Reportes fotográficos u otras evidencias institucionales.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: Gestión / Aseguramiento Interno de la Calidad

ESTRATEGIA 4.3:	**Fortalecer el acompañamiento y la evaluación permanente para lograr la acreditación institucional**				
OBJETIVO OPERATIVO 4.3.1:	Asesorar y evaluar a todas las instancias institucionales.				
Responsable de Ejecución:	Aseguramiento Interno de la Calidad	**Responsable de Seguimiento:**			Rectorado / Unidad Planificación Estratégica y Operativa
ACTIVIDADES (7)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			
		META	**P1**	**P2**	**EVIDENCIAS**
			2025-I	**2025-II**	
Actualización de la normativa interna de Aseguramiento de la calidad.	Numero de actualizaciones de la normativa de AC institucional	1	0	1	Normativa interna de la Coordinación de Aseguramiento de Calidad aprobada por OCS.
Divulgación entre los actores institucionales la existencia de objetivos, procedimientos y actores del AC.	Número de actividades de divulgación realizadas	2	1	1	Informes de divulgación con su respectiva evidencia como anexo (web institucional, fotos de carteleras, correos electrónicos, registro de participantes, material de la divulgación, fotos).
Seguimiento de las acciones correctivas a partir de los resultados de la autoevaluación institucional 2024.	Número de informes de acciones correctivas.	1	1	0	Evidencias de que a partir de los resultados de la autoevaluación se generan acciones correctivas, de perfeccionamiento y estímulo que se incorporan, cuando corresponde, en la planificación estratégica/operativa: acompañamiento, seguimiento y evaluación del plan de mejoras; informes correspondientes en la ejecución del plan de mejoras.

Realizar la planificación del proceso de autoevaluación.	Número de informes de la planificación del proceso de autoevaluación.	1	0	1	Evidencias de las actividades de la planificación del proceso de la autoevaluación: determinar las Unidades, procesos y aspectos de ser examinados; determinar actores participantes; procedimientos de autoevaluación y metodología; establecer un cronograma el cual se desarrollará el proceso de autoevaluación; talleres u otros eventos de capacitación relacionados con el proceso de autoevaluación; socializar la planificación de trabajo en todos los medios de comunicación oficiales.
Ejecución y resultados del proceso de autoevaluación.	Número de informes de los resultados del proceso de autoevaluación.	1	0	1	Monitoreo de la ejecución de los procesos de la autoevaluación; preparación de los informes preliminares e informe final del proceso de autoevaluación; informar a la comunidad académica los resultados del proceso de la autoevaluación.
Seguimiento de las acciones correctivas a partir de los resultados del proceso de autoevaluación institucional 2025.	Número de informes de acciones correctivas.	1	0	1	Evidencias de que a partir de los resultados de la autoevaluación se generan acciones correctivas, de perfeccionamiento y estímulo que se incorporan, cuando corresponde, en la planificación estratégica/operativa: acompañamiento, seguimiento y evaluación del plan de mejoras; informes correspondientes en la ejecución del plan de mejoras.
Realizar acompañamientos a los demás actores institucionales.	Número de informes de talleres u otros eventos de capacitación relacionados con el tema.	2	1	1	Evidencias del acompañamiento a los demás actores institucionales: talleres u otros eventos de capacitación relacionados con el tema.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: GESTIÒN

CARRERA/COMISIÓN:	**CFISE - SERVICIO DE BIBLIOTECA**		
ESTRATEGIA:	**Implementar el servicio de la biblioteca institucional**		
OBJETIVO OPERATIVO:	Administrar y controlar el servicio de biblioteca		
Responsable de Ejecución:	Centro de Formación y Servicios Especializados (CFISE)	**Responsable de Seguimiento:**	Unidad Aseguramiento de la Calidad

ACTIVIDADES (3)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Divulgación de la Normativa interna de biblioteca.	Numero de Informes de difusión de la normativa interna de biblioteca.	2	1	1	Normativa interna de biblioteca aprobada por OCS, Informe de difusión de la Normativa interna de biblioteca con su respectiva evidencia como anexo., Manual de usuario
Administrar y verificar el uso del Sistema informático de la biblioteca.	Numero de informes de la implementación del sistema de biblioteca.	2	1	1	Informe de sistema informático de gestión en pleno funcionamiento y estadísticas de su utilización por profesores y estudiantes con su respectiva evidencia como anexo.
Registro de usuarios que realizan préstamo de acervo bibliográfico en la biblioteca.	Número de Informes de registro de préstamos a biblioteca.	2	1	1	Registro de préstamos de acervo bibliográfico efectuados en sala efectuados por la biblioteca

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

EJE ESTRATEGICO: GESTIÒN					
CARRERA/COMISIÓN:	**CFISE - SERVICIO DE BIBLIOTECA**				
ESTRATEGIA:	**Implementar el servicio de la biblioteca institucional**				
OBJETIVO OPERATIVO:	Gestionar la adquisición de acervos bibliográficos.				
Responsable de Ejecución:	Centro de Formación y Servicios Especializados (CFISE).	**Responsable de Seguimiento:**		Unidad Aseguramiento de la Calidad	
ACTIVIDADES (3)	**INDICADOR**	**DESGLOSE METAS**			**EVIDENCIAS**
		META	**P1 2025-I**	**P2 2025-II**	
Elaboración y ejecución del Plan de Acción para la adquisición de libros.	Número de Planes de Acción de adquisición de libros ejecutados.	2	0	1	Informe de ejecución del Plan de Acción (actas de reuniones, oficios enviados a la biblioteca, etc.)
Elaboración de Matriz de libros de la biblioteca(inventario).	Número de libros disponibles en la biblioteca por carreras.	2	1	1	Matriz de libros (Listado de títulos de la biblioteca, según lo indicado en la Descripción / Verificación de existencia y revisión de los documentos incluidos en el listado de títulos de la biblioteca.
Llevar el registro de Usuarios internos y externos de la biblioteca	Número de Informes de préstamo en biblioteca.	2	1	1	Registro de préstamos en domicilio efectuados por la biblioteca

Conclusiones

- El Plan Operativo Anual 2025 está estructurado en coherencia con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2023-2028, asegurando que las acciones planificadas contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos y a la mejora continua de la institución.
- Se han planificado acciones estratégicas para garantizar la eficiencia en los procesos académicos y administrativos, promoviendo una cultura institucional basada en la planificación, seguimiento y mejora continua.
- La planificación de actividades académicas y de investigación busca mejorar la calidad educativa y fomentar la generación de conocimiento, impulsando la producción científica y el desarrollo de proyectos innovadores.
- Se establecieron estrategias para consolidar la relación del instituto con el entorno social y productivo, promoviendo proyectos de impacto comunitario y fortaleciendo la formación integral de los estudiantes a través de prácticas preprofesionales y programas de responsabilidad social.
- El POA 2025 establece acciones orientadas al cumplimiento de estándares de calidad educativa y procesos de acreditación, garantizando una educación superior de excelencia y fortaleciendo la competitividad del instituto a nivel nacional.
- Se promueven entornos inclusivos, saludables y éticos a través de protocolos, campañas, programas de acompañamiento, acción afirmativa y bienestar emocional, garantizando igualdad de oportunidades para todos los actores institucionales.

Recomendaciones

- Se sugiere implementar un sistema de seguimiento periódico que permita evaluar la ejecución de las actividades planificadas en el POA 2025, asegurando el cumplimiento de los objetivos y la toma de decisiones oportunas para realizar ajustes si es necesario.
- Fomentar la colaboración de estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo en la ejecución de las acciones establecidas en el POA, asegurando un trabajo conjunto para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Garantizar una distribución eficiente de los recursos tecnológicos y humanos para la ejecución del plan, priorizando aquellas actividades que tengan un mayor impacto en la mejora institucional y en la calidad educativa.
- Establecer mecanismos de evaluación sistemática de las acciones ejecutadas dentro del POA 2025, promoviendo la retroalimentación y la mejora continua

de los procesos institucionales.

- Alinear la ejecución del plan con los criterios de evaluación y acreditación establecidos por organismos reguladores, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad que permitan la certificación del instituto.

CERTIFICO QUE: El Plan Operativo Anual 2025 del Instituto Superior Tecnológico Babahoyo fue APROBADO por el Órgano Colegiado Superior en Sesión Ordinaria N°005 del 6 de mayo del 2025.

Lo certifico,

Ab. Eliana Solórzano Alava
SECRETARIA DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO

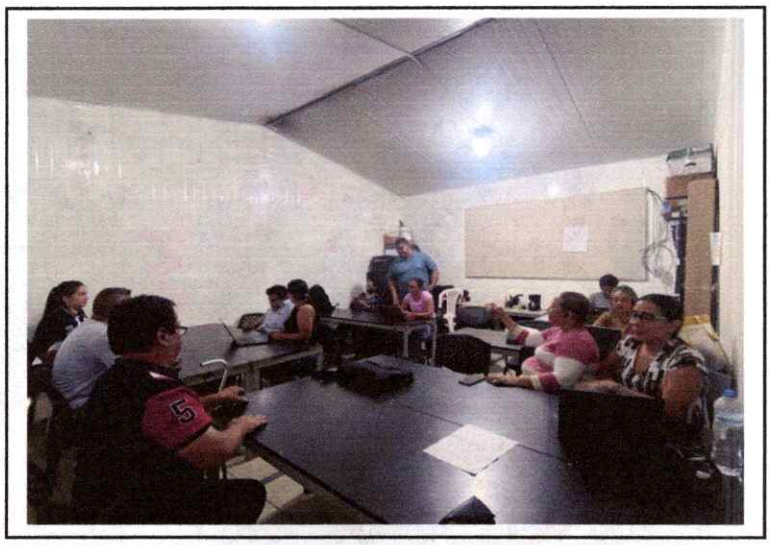
Ing. Javier Segovia Chiliquinga, PhD.
RECTOR – PRESIDENTE DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO

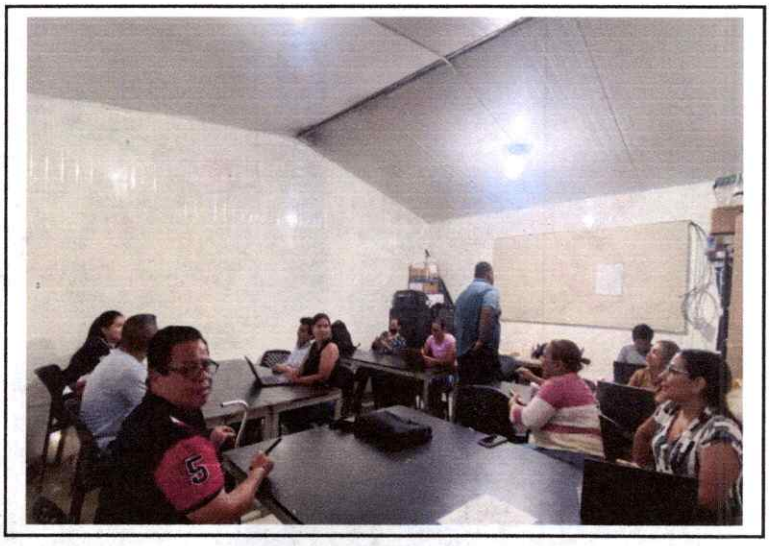
Registro del conesup # 12-004 de fecha 09-11-2000
Email: info@itsb.edu.ec Telefax: 05 202 0283 ext. 114
Av. Enrique Ponce Luque
(Diagonal al SRI)
Babahoyo - Los Ríos - Ecuador

INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SESIÓN DE TRABAJO PARA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025





INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BABAHOYO

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SESIÓN DE TRABAJO PARA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BABAHOYO
ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR